



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Carmen Avendaño: la construcción del personaje.
Cobertura mediática en *La Voz de Galicia*

Carmen Avendaño: the building of the character.
Media Coverage on *La Voz de Galicia*

Autor/es

Estrella López Castro

Director/es

Dra. María Jesús Martínez Pestaña

Facultad de Filosofía y Letras
2020/2021

Resumen

La vida de Carmen Avendaño está marcada por la drogodependencia de dos de sus cinco hijos, así como por la lucha que emprendió con otras madres viguesas con el fin de terminar con esa lacra social que fue introducida por la costa gallega en los años ochenta. Su vida se pretende reconstruir en este trabajo a través de la cobertura mediática que hizo *La Voz de Galicia*, el periódico gallego por excelencia, de su lucha antidroga, marcada por episodios bastante polémicas y las distintas facetas de Carmen Avendaño.

Palabras clave

Carmen Avendaño, drogodependencias, Laureano Oubiña, Operación Nécora, Galicia, Asociación Érguete

Abstract

Carmen Avendaño's life is marked by the drug addiction of two of her five children, as well as by the struggle she undertook along with other mothers from Vigo, in order to end the social scourge that was introduced by the Galician coast in the 1980s. Her life is intended to be reconstructed in this work through the media coverage made by *La Voz de Galicia*, the Galician newspaper par excellence, of her fight against drugs, marked by quite controversial episodes and the different facets of Carmen Avendaño.

Keywords

Carmen Avendaño, drug addiction, Laureano Oubiña, Nécora operation, Galicia, Érguete association

*Dedicado a todos aquellos que
sufrieron la lacra de la
drogodependencia, en cualquiera de
sus formas, pero, sobre todo a aquellas
que lucharon por ponerle fin, con una
mención especial a las madres de
Érguete. Sin vosotras, Laureano
Oubiña seguiría en el Pazo de Baión,
que hoy es vuestro, y de nadie más.*

Índice

Resumen.....	2
Palabras clave.....	2
Abstract	2
Keywords.....	2
1. Introducción	7
2. Justificación	7
3. Objetivos	7
4. Metodología	8
5. La problemática de la drogodependencia.....	9
5.1. Consumo de drogas.....	11
5.2. Heroína: “La droga más devastadora”	11
5.3. Cocaína	12
5.4. Cannabis	13
5.5. Drogas de Síntesis o de Diseño	14
5.2. Costes Sociales: directos, indirectos y dolorosos.....	15
6. Respuestas a la drogodependencia.....	17
6.1. Plan Nacional sobre Drogas (1985)	18
6.2. Sistema Estatal de Información de Toxicomanías (1987)	19
6.3. Observatorio Español sobre Drogas (1998)	20
7. 1498 kilómetros de costa: la droga llega a Galicia:	21
7.1. Las madres coraje gallegas.....	¡Error! Marcador no definido.
7.2. El activismo en persona: Carmen Avendaño.....	23
7.2.1. Asociación de Vecinos de Lavadores.....	¡Error! Marcador no definido.
7.2.2. Partido Socialista Obrero Español	¡Error! Marcador no definido.
7.2.3. Directiva del Celta de Vigo	¡Error! Marcador no definido.
7.2.4. Su lucha contra la droga	¡Error! Marcador no definido.
8. La construcción del personaje: Carmen Avendaño.....	25

8.1. Cobertura mediática en <i>La Voz de Galicia</i>	25
8.2. De la lucha vecinal a la lucha política y viceversa (1983-2015).....	25
8.2.1. El activismo de Avendaño en Vigo (1983)	26
8.2.2. Los drogadictos son delincuentes (1983-1984)	26
8.2.3. Nuevos cargos, pero fiel a sus principios (1985-1991).....	27
8.2.4. La vida política en Cangas (1993)	28
8.2.5. Vuelta a la política olívica (1995-2015)	29
8.3. Un paseo por la lucha contra la droga de Carmen Avendaño (1987-2013).....	31
8.3.1. Los inicios de Érguete: “cuarenta familiares” en Vigo (1985-1987).....	32
8.3.2. Érguete Vigo como ejemplo (1987-1993)	32
8.3.3. Un proyecto muy ambicioso (1988-2003).....	35
8.3.4. Seguimiento de las actuaciones policiales y enfrentamientos con los narcos (1990-2010)	38
8.4. Una noche en el calabozo (1990)	41
8.5. La “no hija” de Carmen Avendaño (1991).....	44
8.6. Oubiña y Avendaño: “Dos enemigos irreconciliables” (1992-2018).....	45
8.6.1. De juicio a juicio y tiro porque me toca (1992-1994).....	45
8.6.2. Dos mujeres: iguales y dispares (1993).....	46
8.6.3. ‘Careo’ radiofónico en La Ser (2000).....	47
8.6.4. “Oubiña tiene pocos escrúpulos, afán de ostentación y riqueza” (2017).....	49
8.6.5. “Tiene todos los ingredientes de una ironía mordaz y humillante” (2017)	50
8.6.6. “No volveré a ser narcotraficante” (2017)	50
8.6.7. “Non eramos máis ca nenos grandes” (2017).....	51
8.6.8. Oubiña vuelve a La Ser, con recado de Avendaño incluido (2017)	52
8.6.9. Una entrevista con muchas consecuencias (2018)	53
8.6.10. ¿Cuál es el colmo de Oubiña? (2018)	55
8.7. La Operación Nécora: “O mellor hoxe Galicia podía ter moito que ver con México” (1990-1993).....	56

8.7.1. Una operación policial sin precedentes (1990).....	57
8.7.2. Telegramas a Garzón (1993)	57
8.7.3. Comienza el juego... judicial (1993).....	58
8.7.4. De activista a testigo (1993).....	58
8.7.5. Sentencia “descorazonadora e inquietante” (1994).....	58
8.7.6. Manifestaciones contra la sentencia de la Nécora (1994-1996).....	59
8.7.7. Viaje a Madrid (1994).....	60
8.7.8. El fallo de la Nécora y otros hechos desmoralizadores (1996)	60
8.8. El Pazo Baión: el símbolo de una victoria (1994-2020)	61
8.8.1. Quemar el Pazo de Baión (1994).....	61
8.8.2. Manifestaciones ante el símbolo de la ostentación del narco (1994)	62
8.8.3. El inicio de una victoria: el Pazo de Baión, intervenido (1995)	65
8.8.4. “El Pazo de Baión te vamos a quitar, para que nuestros hijos se puedan curar” (2004)	65
8.8.5. 12 años después: subasta pública del Pazo de Baión (2007).....	66
8.8.6. Nadie dijo que fuera fácil: las hijas del matrimonio Oubiña-Lago (2008).....	66
8.8.7. Por 15 millones de euros: El Pazo de Baión ya tiene dueño (2008).....	68
8.8.8. El prefacio de una victoria (2008)	68
8.8.9. Para el perseverante, la victoria siempre llega (2008).....	68
8.8.10. “Un acto simbólico como pocos” (2008).....	70
8.8.11. Un final feliz que permanecerá en la memoria gallega (2008)	71
8.8.12. El Supremo quita la razón al clan Oubiña (2017-2019).....	71
9. Conclusiones.....	72
10. Referencias.....	74

1. Introducción

El espíritu estraperlista gallego siempre existió, pero en los años ochenta, el café, la penicilina, e incluso el tabaco se cambió por algo más peligroso, heroína y cocaína, cuyo consumo se generalizó entre la población más joven, derivando todo aquello en un gran problema de salud pública. Muchos se quedaron por el camino y otros consiguieron rehabilitarse y continuar sus vidas, todo gracias a sus madres que se asociaron y buscaron soluciones, aunque sus métodos en ocasiones fueron cuestionados, su lucha nunca cesó. Una de esas madres es Carmen Avendaño, que se convirtió rápidamente en la líder y lado visible de la lucha, ya fuese por su espíritu activista en diferentes versiones, o el sentimiento de una madre a la que arrebataron su familia. Los altos y bajos en el camino hicieron que la presencia de Avendaño en los medios fuera creciendo, llegando a convertirse en un personaje mediático.

2. Justificación

El presente trabajo surge principalmente de la necesidad de reencontrarme con mi tierra y uno de los movimientos que más la marcó: la lucha contra la droga de unas madres coraje que dejaron una gran historia, digna de permanecer en el recuerdo. Junto a ello existen otras razones, como la fascinación por los entresijos del narcotráfico internacional y gallego -este último motivado por la lectura y relectura de la no ficción *Fariña* de Nacho Carretero- o la simple necesidad de comprender el proceso en el que Carmen Avendaño se convierte en una persona tan reconocida en diversos ámbitos, es decir, cómo se construye dicho personaje público.

3. Objetivos

El principal objetivo del presente trabajo consiste en la reconstrucción de los acontecimientos que hicieron de Carmen Avendaño un personaje público, para que el que se hace imprescindible mostrar la problemática generada del uso excesivo de las drogas en la sociedad, así como la exposición de las diferentes facetas de la protagonista vinculada al activismo en distintos ámbitos de la vida pública y de los episodios más polémicos que se dieron durante la lucha gallega

contra la droga y convirtieron a Avendaño tanto en la líder indiscutible del movimiento, como en el epicentro de la opinión pública, estos últimos a través de la cobertura mediática que dio *La Voz de Galicia*.

4. Metodología

Para la ejecución de los objetivos expuestos, la base de la investigación ha consistido en la búsqueda exhaustiva de “Carmen Avendaño” en la hemeroteca de *La Voz de Galicia* y una clasificación cronológica, aunque también temática de los resultados. La clasificación cronológica cumple el objetivo de crear un relato en el tiempo, aunque se hace necesaria también la temática para la comprensión del relato construido temporalmente, y así además otorgar relevancia a algunos acontecimientos que marcaron un antes y un después en la lucha de las madres coraje.

En un primer momento, la cobertura de dichos acontecimientos se compararía entre otros dos diarios de tirada nacional, no obstante, la vasta lista de resultados en la hemeroteca de *La Voz de Galicia* (más de 2500) hacen imposible dicha comparación por las características del tipo de trabajo que aquí se expone. Por lo que también se descartó la inclusión de teorías del análisis mediático como la teoría del *Framing* y *Agenda Setting* para realizar el análisis. Asimismo, es ardua tarea incluir todos los artículos en los que aparece la protagonista, puesto que como se comprobará más adelante su presencia en la prensa gallega fue muy alargada en el tiempo, pero también en contenido.

Por otro lado, se ha realizado un marco teórico que busca contextualizar al lector de la situación que empuja a estas madres a convertirse en lo que son, un ejemplo de lucha, por lo que se dedica un epígrafe a la problemática generada por el consumo de drogas en los finales de los setenta, ochenta y principios de los noventa, en el que se expone el tipo de consumo del que se sirven las diferentes drogas, los costes para la sociedad, el toxicómano y su alrededor más cercano, así como, las respuestas que se dieron desde los agentes sociales en el ámbito nacional.

Acercándonos al epicentro de la lucha antidroga, se hace necesario exponer cómo los meros estraperlistas gallegos, se convertirán en narcotraficantes con

clanes organizados, que algunos llamarán mafias y, por supuesto, la asociación de las madres para dar respuesta a la lacra social que se vivía en aquel entonces. Las múltiples facetas del activismo de Carmen Avendaño también se mostrarán, así como de las diferentes posiciones sociales en las que se encontraría. Todo ello terminará de contextualizar, y así iniciar la reconstrucción cronológica y temática.

En un primer momento, tras conocerse el periódico en el que se basará el núcleo del trabajo, se hablarán de los primeros años en los que aparecerá en la prensa gallega como militante del partido socialista y miembro de la asociación vecinal de Lavadores, un barrio vigués, aunque siempre con la lucha contra la droga como carta de presentación, que se confirmará en el siguiente episodio, que tratará los diferentes proyectos y actuaciones que realizó la Asociación Érguete, la cual servirá de ejemplo para muchas otras agrupaciones en el territorio gallego. No obstante, también es necesario dedicar algunas partes al narcotráfico con él que compartió páginas, titulares y portadas. Estas son los enfrentamientos protagonizados junto con el capo Laureano Oubiña, la gran operación policial que acabará con grandes detenciones y, por supuesto, el Pazo de Baión propiedad de Oubiña que se convertirá primero en el símbolo de la ostentación del narco, y tras su incautación por parte de las autoridades, en símbolo de una victoria para las madres antidroga.

5. La problemática de la drogodependencia

Este apartado busca contextualizar al lector de este trabajo sobre la necesidad que surge en la sociedad gallega de la búsqueda de soluciones contra el problema de la droga. Para ello es necesario conocer qué es una droga, sus tipos y otros conceptos relacionados con estas.

Tras leer y analizar algunos artículos sobre la definición de las drogas es obvio que su limitación no es sencilla, ya que como menciona Jesús Cancelo en su investigación sobre la asistencia a drogodependientes en Galicia depende de muchos factores, como la clase de la droga, así como su cantidad consumida, el momento y la situación en la que se da el consumo, además de lo que representa su uso en la sociedad (p. 9).

La Organización Mundial de la Salud en su Glosario de Términos de Alcohol y Drogas, define droga desde distintos tipos de usos, por un lado, en el ámbito de la medicina se refiere a cualquier sustancia que pueda prevenir o curar una enfermedad, así como mejorar la salud física o mental de un individuo, por otro lado, en la farmacología la define como cualquier sustancia química que modifique los procesos fisiológico y bioquímicos de los organismos o sus partes. Por último, hace referencia al uso coloquial definiendo una droga como toda sustancia psicoactiva, y muy comúnmente, utilizado el término para referirse a drogas ilegales (1994, p. 33).

Entonces, “las drogas son sustancias que modifican el organismo, física y psíquicamente, que pueden usarse con fines médicos o lúdicos, pero cuyo exceso provoca serios daños al individuo, incluso su muerte” (Cancelo, 2015). Aunque, el mismo académico considera más adecuada la definición en la que se incluye otra característica: la de promover “el deseo de repetir la conducta”.

De esta manera, llegamos a los conceptos de drogodependencia, drogadicción y toxicomanías. Para hablar de la drogodependencia y drogadicción, se debe consultar el término ‘dependencia’ en el Glosario de Términos de la OMS, en el que se define de forma general como el “estado de necesitar o depender de algo o de alguien, ya sea como apoyo, para funcionar o sobrevivir” a lo que añade que referente a las drogas “implica una necesidad de consumir dosis repetidas de la droga para encontrarse bien o para no sentirse mal”. En el mismo epígrafe se continúa explicando la definición que se recoge en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales III, y dice que se trata de “un grupo de síntomas cognitivos, fisiológico y del comportamiento que indican que una persona presenta un deterioro del control sobre el consumo de la sustancia psicoactiva y que sigue consumiéndola a pesar de las consecuencias adversas”. A lo que el organismo mundial sanitario añade una equivalencia -no plena- con el síndrome de dependencia. De hecho, se habla de que un Comité de Expertos de esta misma institución “introdujo el término dependencia para sustituir a los de adicción y habituación” a principios de los años sesenta (1994, p. 29-30). Es por ello que la drogodependencia y la drogadicción se podrían considerar sinónimos, al menos así se hará en el presente trabajo. Aunque siempre se procurará servirse del término toxicomanía, por tratarse de un término más

delimitado, puesto que en este mismo glosario de términos se define como “la adicción a las drogas” (1994, p. 61).

Asimismo, Bermejo Barrera en su artículo “Las drogas en Galicia” habla de la definición que hace la OMS del “fenómeno de la toxicomanía” y dice ser un “estado de intoxicación periódica o crónica que afecta al individuo y a la sociedad originado por el consumo repetido de una droga natural o sintética” además en este mismo artículo se indican algunas características de este fenómeno, como son la necesidad de continuar con el consumo, la tendencia al aumento de la dosis, la dependencia psíquica y física o los efectos perjudiciales para el individuo como para la sociedad (Bermejo Barrera, 2004, p. 219).

5.1. Consumo de drogas

Los fallecimientos por sobredosis o reacción aguda en Galicia se fueron estabilizando a partir de 1996, especialmente se da un descenso en 2001. (Cancelo, 2015, p. 146).

5.2. Heroína: “La droga más devastadora”

El principal componente de la heroína es la morfina, por eso en el 1800 se utilizaba como inductor del sueño y analgésico. Su capacidad adictiva se descubrió por su uso en soldados durante la guerra de secesión americana, para reducirla los laboratorios Bayer en 1898 decidieron sintetizarla, aunque sin éxito, terminando con su retirada del mercado en 1915. La heroína cruzará el Atlántico con destino a Europa en los años setenta (Bermejo Barrera, 2004, p. 230) como también lo hará a España y Galicia, extendiéndose su consumo en los últimos años de los setenta (Cancelo, 2015, p. 33).

La heroína ha sido la droga que mayor número de muertes por sobredosis ha causado (Bermejo Barrera, 2004, p. 230), a pesar de que lo más común en estas muertes es que se encuentre mezclada con alcohol o benzodiacepinas, pero también en muchas ocasiones los informes toxicológicos indican la presencia de otros opioides como la metadona, la buprenorfina, fentanilos o tramadol. Este patrón de policonsumo, se mantiene actualmente sumándose a la lista la cocaína y el cannabis (Cancelo, 2015, p. 44).

A pesar de que los niveles de consumo de heroína rondan el 1% en la población tanto a nivel nacional como regional, sus consecuencias sociales, familiares y sanitarias hacen que se le considere “la droga más devastadora” (Bermejo Barrera, 2004, p. 230). Por esta razón la sociedad categorizará a los consumidores de heroína como grupos marginales y rechazados. A lo que se suma, desde comienzos de los noventa cuando el consumo de esta droga continúa en descenso, la limitación actual de adhesión de nuevos consumidores y motiva asimismo el envejecimiento de fallecidos consumidores de heroína, ya que son personas de entre los 30 y los 40 años, y en aumento. Aun así, en 2012 España era uno de los países europeos, en los que más fallecimientos por heroína se dieron (Cancelo, 2015, p. 46).

Tradicionalmente su consumo se ha dado por vía intravenosa, aunque, con la epidemia del sida en la población drogodependiente los programas de reducción de daños lograron que los consumidores se sirviesen de otras vías, “pasando en Galicia de un 85,7% en 1995 de los sujetos por reacción aguda al consumo de heroína a un 28,6% en el año 2001” influyendo a su vez en el descenso de casos de VIH (Bermejo Barrera, 2004, p. 230).

Antes de continuar, merece la pena hacer una parada en la metadona, por tratarse del habitual tratamiento de sustitución en contra de la dependencia de opioides en Europa, entre los que incluye la heroína. En España, este tipo de asistencia es casi total en consumidores de opiáceos, exceptuando zonas muy concretas. No obstante, son muchos los pacientes de este tratamiento de sustitución que abusan de analgésicos comunes y tranquilizantes, por su poder adictivo y de alivio de malestares cotidianos (Cancelo, 2015, p. 95). Por otro lado, cabe destacar, que en aquellos drogodependientes en los que las otras pautas de tratamiento han fracasado, se está ensayando una reinserción y mejora de la calidad de vida del paciente, a través de la misma heroína (Bermejo Barrera, 2004, p. 232).

5.3. Cocaína

Como tantas otras drogas, el consumo de cocaína surge en la antigüedad, más concretamente en Sudamérica y en India Oriental a partir de la hoja de la planta de coca en el 3.000 antes de Cristo, con finalidades místico-religiosas o como

alivio al trabajo y al hambre. Aunque su uso fue prohibido por la Iglesia en el siglo XIX, fueron muchos los que defendieron su uso como Freud o el papa León XVIII, llegando a ser un componente de la coca cola, así como de otras bebidas. No obstante, será en los años 60 cuando se convierte en una de las sustancias pro excelencia para su abuso ilícito (Bermejo Barrera, 2004, p. 232).

Con el tiempo adquiere importancia en panorama de las drogas, superando actualmente al consumo de heroína, en cierta manera se podría decir que la sustituyó. Puesto que, a pesar de verse en un inicio como la sustancia de las altas esferas de la sociedad, actualmente se extiende por todos los estratos sociales, ganando bastante protagonismo en la población juvenil, que la utilizan con finalidades totalmente recreativas y de ocio, junto con, principalmente drogas de síntesis o diseño, derivadas principalmente de las anfetaminas, el alcohol o el cannabis (Bermejo Barrera, 2004, p. 232-233). Es por ello que su uso no es continuo como tampoco su modalidad de consumo, algo que sucede en la mayoría de psicoestimulantes, dependiendo tanto de la situación de la oferta, es decir, de la disponibilidad en el mercado de la sustancia o una gran vinculación a las modas del momento (Cancelo, 2015).

En cuanto a sus formas de consumo la más utilizada es la esnifada, conocida como clorhidrato de cocaína, aunque también se consume de forma intravenosa, sola o mezclada con heroína. No obstante, también puede consumirse inhalada, con tabaco o pipas de agua, pero de forma más limitada por sus riesgos de intoxicación grave (Bermejo Barrera, 2004, p. 233)

5.4. Cannabis

El cannabis y sus derivados también tienen una larga historia, que como la cocaína se encuentran primeros escritos antes de Cristo, en diferentes zonas y culturas, como en China, Grecia o en la estepa siberiana. Aunque la mayor difusión se da en el advenimiento de la cultura árabe. Será desde Egipto que en el siglo XIX las tropas de Napoleón introduzcan el cannabis en Europa. Aunque, será en la cultura bohemia francesa en la que obtenga una mayor extensión, limitándose durante mucho tiempo a clases intelectuales en países socio económicamente deprimidos (Bermejo Barrera, 2004, p. 245).

El consumo de cannabis en Galicia, como en el resto de la sociedad española, comienza entorno a los años setenta en grupos muy circunscritos y se generaliza su consumo en la población joven, debido a la situación desencanto político que se vivía en el país. Su consumo entonces estaría muy vinculado a actitudes de contestación y rebeldía social. Además, la proximidad a Marruecos, principal productor de esta sustancia, incrementó su oferta y a su vez, su demanda (Cancelo, 2015, p. 94). Actualmente, ya no se trata de una droga de contestación social, sino que ha logrado cierta tolerancia en la sociedad, porque su consumo se vincula a una evasión hedonista. Este patrón de iniciación y consumo es muy similar al de las bebidas alcohólicas, de hecho, según el informe del año 2002 del Observatorio de Galicia sobre Drogas indica que es la droga ilegal más consumida en la región. Es muy probable que su extensión entre los más jóvenes se vea justificada por la percepción de riesgos mínimos en su consumo. Aunque quizás también este uso generalizado se vincule a su “sencilla” forma de consumo, inhalada con o sin tabaco (Bermejo Barrera, 2004, p. 246).

5.5. Drogas de Síntesis o de Diseño

Huyendo de un trabajo farmacológico, de las drogas de diseño solo se darán unas pequeñas pinceladas, puesto que actualmente su uso es extendido, pero no conlleva gran importancia para la contextualización de este trabajo, puesto que su uso y consumo no se da en España hasta los años noventa y por lo tanto no comportan un punto de inflexión en la historia que narra este trabajo, la de Carmen Avendaño. Por ello tan solo se definirán y expondrán algunas drogas concretas que se incluyen en este grupo.

En cuanto a su definición, se conoce como droga de diseño o de síntesis al conjunto de drogas diseñadas por químicos de forma clandestina, muy similares a las sustancias bajo el control de la industria farmacéutica (Bermejo Barrera, 2004, p. 234-235). Algunas de estas drogas, señaladas en los informes del Observatorio Español sobre Drogas y Adicciones, aunque no bajo esta denominación son los ghb o éxtasis líquido, así como los derivados de las anfetaminas, en los que se incluyen el éxtasis o MDMA y la metanfetamina (MS, 2021). Todas ellas surgen con usos terapéuticos de diferente índole, no obstante, acabarán retirándose del mercado por los efectos contradictorios resultados

(Bermejo Barrera, 2004). En España su uso y consumo se da sobre todo en la población joven (MS, 2021)

5.2. Costes Sociales: directos, indirectos y dolorosos

Son muchas las consecuencias que el consumo de drogas deja, tanto en términos económicos, como sociales, sin olvidar los problemas familiares y personales. Estos últimos fueron señalados y reivindicados por las madres contra la droga en los distintos territorios regionales, e incluso nacionales, en muchos de ellos con Carmen Avendaño como líder visible. No obstante, los costes sociales también existen y no han sido tan expuestos, es por eso que este apartado busca de una manera sintetizada mostrarlos, para que cobren importancia en la mente del lector y facilite la comprensión de los motivos por los que estas madres salieron a la calle en busca de justicia para sus hijos consumidores de drogas ilegales y afectados directos por dicho consumo. Aunque sin olvidar que las problemáticas generadas por este consumo afectan tanto al individuo, como a la comunidad en la que vive y la sociedad en general (Bermejo Barrera, 2004, p. 220)

Obviamente los relativos a los segundos, calificados como “intangibles” son imposibles de estimar, ya sea cuantificable o moralmente, ya que se trata de “dolor y el sufrimiento de amigos, familias y de los propios usuarios de este tipo de sustancia”, aunque si deben tenerse en cuenta por los agentes públicos (Oliva y Rivera, 2006, p. 112).

Entonces basándonos en la investigación de Oliva y Rivera sobre los costes sociales del consumo de drogas, dividiéndolos en directos e indirectos. En el caso de los directos, se refieren a los que impactan directamente en la sociedad y en sus bolsillos. En la misma investigación, estos podrán ser sanitarios o no. En el primero de los casos se habla de aquellos relacionados con enfermedades producidas por el mismo consumo de drogas ilegales, así como las derivadas de accidentes de circulación, laborales o de delitos violentos vinculados a dicho consumo. Entre los costes directos no sanitarios también identifican una partida para los relacionados con delitos, en el que se incluyen los derivados de los encarcelamientos –por consumo y/o tráfico, de las tareas judiciales, policiales o relacionados con “robos/destrucción de la propiedad y accidentes de tráfico”-.

Por último, entre los costes directos no sanitarios encontramos los relacionados con cuidados informales, así como los derivados de los programas de rehabilitación y reinserción, los costes administrativos y la misma investigación que se realiza en diversos campos de estudios (p. 112-114).

Por otro lado, encontramos los costes indirectos, que estos mismos investigadores diferencian entre Mortalidad Prematura, Enfermedades y Actos Delictivos relacionados con el consumo de sustancias ilegales. En el primer grupo se incluyen los relativos a los fallecimientos producidos directamente por dicho consumo, por enfermedades relacionadas –sida, tuberculosis, hepatitis...- o incluso las víctimas mortales por el cometimiento de delitos relacionados también por el consumo de drogas ilegales-. En cuanto al tercer grupo, señalan como costes la población encarcelada y a la que no se encuentra en prisión, pero sus “tasas de empleo son significativamente inferiores a los de la población en general” (Oliva y Rivera, 2006, p. 115).

No obstante, cabe destacar que una de las drogas con peores consecuencias para consumidores y allegados fue la heroína, la cual “ha marcado el fenómeno de las drogas ilegales en España” durante los años ochenta y noventa, puesto que 300.000 personas fueron tratadas por dependencia a esta droga y entre 20.000 y 25.000 fallecieron por sobredosis (De la Fuente et al., 2006, p. 505). Otra razón que muestra la importancia que adquirió el consumo de esta droga es la Encuesta a Consumidores de Heroína en Tratamiento que se realiza desde 1996-97 por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (MI, 1998).

De hecho, el consumo de heroína en forma de inyección, llegará a considerarse una epidemia que se convertirá en estos años en uno de los tres principales problemas de la población, además del paro y el terrorismo. Esta preocupación en la sociedad española de aquellos años se vincula a la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), es decir, el sida. Esta enfermedad se convirtió a principios de los noventa en la principal causa de mortalidad entre la población joven de las grandes ciudades, se estima que 100.000 personas adquirieron el sida durante estos años, mediante la inyección de drogas, en la

misma investigación añaden que “bastantes más” se infectaron de hepatitis (De la Fuente et al., 2006, p. 509).

Vistos los problemas que conlleva a una sociedad, es necesario enumerar aquellos que padecen directamente los drogodependientes por su situación como tal para seguir el ritmo de la sociedad, comenzando por el “acceso a la documentación básica” algo que a su vez genera más problemas como la dificultad a los trámites para una cobertura sanitaria entre otros. Otras dificultades se encuentran para lograr una ayuda destinadas a necesidades básicas o para acceder a una vivienda, así como a otras prestaciones sociales como el subsidio de excarcelación, sin olvidar la carencia de una “red social de apoyo” puesto que durante el período de toxicomanía se da una desestructuración social en distintos ámbitos, conllevando así una situación de exclusión social (Cancelo, 2015, p. 149-151).

6. Respuestas a la drogodependencia

Los movimientos y reivindicaciones de estas madres, además de los datos preocupantes que se dieron durante finales de los años setenta, ochenta y noventa hicieron que las instituciones públicas tomarán cartas en el asunto. En este apartado se exponen las principales acciones que llevaron a cabo dichos decisores públicos, que en mayor o menor medida significaron puntos de inflexión en la lucha contra la droga, aunque como veremos no serán los decisivos, ya que como exponen en la mayoría de investigaciones utilizadas en el presente trabajo estas iniciativas llegaron tarde y, en muchas ocasiones, de manera deficiente.

Hasta finales de los años setenta las drogas y su consumo perjudicial no constituían una problemática, al menos a ojos de la mayoría de la sociedad y mucho menos ocupaba huecos en las agendas políticas, sin embargo, fue durante estos años cuando empezó a emanar cierta preocupación. Será en 1979 cuando se realizará la primera encuesta sobre consumo de drogas ilegales a nivel nacional, en este caso se dirigía a los jóvenes de entre 14 y 24 años, un par de años más tarde en 1981 se realizará otra hacia un rango de edad más amplio, la población encuestada se encontraba entre los 15 y los 64 años. A

partir de entonces se realizaron numerosas encuestas a niveles geográficos muy limitados, a través de cuestionarios y metodologías muy dispares entre ellos, por lo que los resultados no servían lo suficiente para desarrollar iniciativas y acciones públicas sólidas. A pesar de las dificultades, en 1985 se aprueba el Plan Nacional sobre las drogas “con el fin de coordinar las acciones de Administraciones Públicas, instituciones sociales y ciudadanos, destinadas a reducir los problemas relacionados con el tráfico o el consumo de drogas” (Sánchez Paya et al, 1991, p. 396).

6.1. Plan Nacional sobre Drogas (1985)

Este Plan surge de la propuesta realizada en el Congreso de los Diputados un año anterior a la publicación del documento en 1985, además ese mismo año se había creado en el Senado la Comisión de Encuesta sobre Droga (Ministerio de Sanidad y Consumo [MSyC], 1985). Aunque para comprender las finalidades con las que nace este Plan Nacional sobre Drogas tan solo debemos acudir al prólogo de este mismo documento firmado por Ernest Lluch, Ministro de Sanidad y Consumo del Partido Socialista en aquel momento que dejaría el cargo un año después (Fundació Ernest Lluch, s.f.). En este preludio Lluch habla de dar una respuesta a las diversas facciones de la sociedad afectadas en mayor o menor medida por la problemática derivada de estas sustancias. En primer lugar, a aquellos que “se han enfrentado al problema del consumo de drogas relativamente indefensos”, por carecer de información, alternativas o recursos de los que servirse para una “curación” y para aquellos que ponen de relevancia la delincuencia e inseguridad que genera este consumo. Aunque como bien indica el ministro socialista, los medios “siempre serán insuficientes, porque existe y existirá una gran desproporción entre los beneficios que obtienen los responsables de la venta de drogas y los que podemos proporcionar entre todos para paliar sus efectos” (MSyC, 1985).

Este Plan fue un gran paso para la sociedad en esa materia, quizás sea por ello que tuvo una muy buena acogida en todos los sectores de la población y se acopló rápidamente a la realidad española (Cancelo, 2015, p. 58). Además, el Plan Nacional sobre Drogas sirvió como modelo para los realizados por las distintas autonomías, como es el caso de Galicia que en 1986 estrena el Plan

Autonómico sobre Drogodependencias y que en 1997 se actualizará y reformulará como el Plan de Galicia sobre Drogas (Servizo Galego de Saúde [SERGAS], 2001). Este plan como el resto de los autonómico se coordina a través de diversas comisiones técnicas y políticas. Actualmente, las competencias de este Plan se resumen en la reducción “de la demanda de consumo de drogas, mientras que la reducción de la oferta, habitualmente denominada represión del narcotráfico, es ejecutada por la Administración Central” (Cancelo, 2015, p. 108).

También servirá como modelo para la creación del Plan de Medidas para luchar contra las drogas de 1997, que a su vez sirvió como precedente para la creación de diversas Estrategias Nacionales sobre Drogas, presentadas cada ocho años desde el año 2000, pretendiendo una profundización en ciertos aspectos contemplados en los Planes Nacionales sobre Drogas anteriores y que consideran que las políticas en esta materia deben adaptarse a ellos (Ministerio del Interior [MI], 2000-2008). Antes de continuar, cabe destacar que la última estrategia publicada de este tipo correspondiente a los años entre 2017 a 2024 ya no trata únicamente sobre Drogas, sino que amplía el campo a las Adicciones (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad [MSSel], 2017-2024). Asimismo, lo hará el Observatorio Español sobre Drogas, que a partir de 2017 incluirá las Adicciones en su lista de competencias (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad [MSSel], 2017).

6.2. Sistema Estatal de Información de Toxicomanías (1987)

Otro de los elementos que logró la presión social en contra de la droga durante estos años fue el Sistema Estatal de Información de Toxicomanía, el cual nace con la finalidad de registrar las tendencias del consumo de opiáceos y cocaína, así como datos básicos de los consumidores, tanto a nivel nacional como autonómico (Sánchez Payá et al, 1991, p. 396).

Este sistema se sirve de tres indicadores: el de tratamiento, urgencias hospitalarias o mortalidad. El primero contabiliza los individuos que han accedido a un servicio de reinserción o desintoxicación, el segundo a aquellos que debieron recurrir al servicio de urgencias por consumo de las sustancias antes mencionadas y, por último, registra las muertes en las que la única causa sea el

consumo de cocaína u opiáceos (Sistema Estatal de Información de Toxicomanías [SEIT], 1987, p. 4-7).

No obstante, este sistema presenta carencias que dificultan la comprensión de la situación de aquellos años en relación al consumo de drogas ilegales. Por un lado, en el primer informe del SEIT en 1987 aparece explicado el indicador de mortalidad, aunque no aparecen datos sobre este, tampoco se incluirá en el informe del siguiente año (1988). Esto se debe a que este indicador se implanta en Galicia en el año 1992, por un convenio entre la Universidad de Santiago y la Consellería de Sanidade, con la colaboración de los Médicos Forenses de Galicia (Cancelo, 2015, p. 145).

Otro problema en cuanto a este indicador una vez incluidos datos sobre él, es que tan solo registrará las muertes en las grandes ciudades del país. Sin olvidar, que estas muertes serán registradas por los médicos forenses, lo cual implica que, si una persona falleciese por consumo único y no se le realiza una autopsia no sería contabilizado en este sistema (SEIT, 1987).

En el caso del indicador de tratamiento fue mejorando, sin embargo, la cobertura del indicador urgencia fue inestable, variando además según comunidades autónomas (Sánchez Payá et al, 1991, p. 396). Como también lo serán las ciudades en las que se registran los indicadores de mortalidad, por ejemplo, la comunidad autónoma de Galicia no aparecerá hasta 1991, pero tan solo se incluirán datos de la capital gallega, Santiago de Compostela, dos años después en el informe de 1993, se incluirán otras grandes ciudades gallegas: Coruña, Santiago, Orense, Lugo, Pontevedra y Vigo. Aunque al año siguiente, desaparecerá Orense, como también lo hará en 1995. En 1996 aparecerá, pero se desestimarán los datos de Lugo. Finalmente, en 1997 el SEIT pasará a ser competencia del Observatorio Español sobre Drogas (OED).

6.3. Observatorio Español sobre Drogas (1998)

La creación del Observatorio Español sobre Drogas se plantea en el Plan de Medidas para luchar contra las drogas de 1997 que se mencionaba anteriormente y se establece en el Ministerio del Interior (MI, 1998). Su objetivo consistía en ofrecer una visión global de la situación, así como sus tendencias y

características en los distintos de las distintas sustancias psicoactivas y los problemas derivados (Cancelo, 2015, p. 67).

Su sistema de información integrará el anterior SEIT, con los indicadores ya disponibles y la incorporación de nuevas fuentes, que se conocerán como “Sondas de Información Rápida”, y que facilitan la transmisión de dicha información. Esta mejora se hace necesaria por la complejidad que entraña el fenómeno de las drogodependencias y su dinamismo constante, además de ser fundamental para la elaboración de políticas y el diseño de nuevos planes y/o programas. En definitiva, la creación de este organismo permite un mayor conocimiento sobre esta materia, y una muestra de ello más son los indicadores que trata: judiciales, mortalidad, prevención e inserción (MI, 1998).

Las autonomías también se adaptaron a estos cambios, en el caso de Galicia en 1995 inició el proyecto común, en el que como los demás Observatorios recogen información desde la constitución del SEIT (Xunta de Galicia ,2004).

7. 1498 kilómetros de costa: la droga llega a Galicia:

Tras esta contextualización podemos extrapolar esta información a la realidad, en concreto a la realidad que se observaba en la Galicia de los años ochenta y noventa cuando Carmen Avendaño desarrolla su lucha contra la droga junto a otras madres, asociaciones y otros agentes sociales.

Sin embargo, esta realidad es muy difícil de mostrar de forma plena a través de documentos, estadísticas o datos oficiales y por lo tanto de una manera lo más objetiva y cuantificable posible, puesto que los datos numéricos disponibles son escasos y en algunos casos dejan bastante que desear, como se ha observado en el apartado anterior. Sí que podemos hablar de la llegada de droga a la comunidad gallega y lo que aquello supuso para familias, amigos y conocidos que perdieron gente por el camino, y que provocará la creación de asociaciones como la de Carmen Avendaño, así como su personaje mediático.

Casi 1500 kilómetros de costa fueron un factor más que importante para que esta comunidad del noroeste peninsular habitada en su mayoría por pescadores y comerciantes se convirtiera en la mayor zona de entrada de droga a España, e

incluso Europa. No obstante, no siempre fue la entrada de droga, sino que el espíritu estraperlista gallego se remonta a siglos atrás por tierra, mar y ría en la que la mercancía que evitaba impuestos iba de carbón a medicinas, sobre todo esta última durante la Guerra Civil española (Carretero, 2015).

La entrada de droga tampoco empezó con la heroína, sino con el tabaco de batea o americano. Así se conocía al tabaco de contrabando que venía de América y se guardaba en las infraestructuras donde criaban los mejillones, las bateas. Más tarde, en los inicios de los años ochenta, los jóvenes de las zonas costeras gallegas empezaron a traer de Andalucía, que a su vez venía de Marruecos hachís, fue entonces cuando los señores '*do fume*', ya con grandes fortunas gestadas en el contrabando de tabaco y una imagen más similar a un mafioso italiano que a un pescador de las rías, vieron una oportunidad de negocio (Carretero, 2015).

La marihuana y el hachís serán entonces las primeras drogas ilegales que aparecerán en tierras gallegas, a las que poco tiempo después se unirá la cocaína colombiana. Con más variedad de sustancias que ofertar y una amplia demanda que no cesaba de crecer las bandas de contrabandista se convertirían finalmente en organizaciones criminales con su estructura, una amplia red de contactos y muchísimo dinero. Aunque será en el cambio de década –de los ochenta a los noventa- cuando a estas bandas con su soporte en la familia y unas bases estructurales más que consolidadas, se les podrá definir como organizaciones mafiosas (Carretero, 2015). Para que se hagan una idea, para considerar una organización criminal como una mafia deben darse distintos factores, Nando della Chiesa en su asignatura *Organizzazioni Criminali Globale* instruida en primer semestre del curso 2019-2020 en la Università degli Studi de Milano enumera cuatro. El primero de ellos es el control sobre el territorio en primera instancia comercial de las sustancias, que las bandas gallegas cumplirán, también ejercerán dependencia personal entre los habitantes de la zona, es decir, gozarán de cierta legitimidad, que también lograrán por parte de las autoridades, por lo que se cumplirían el segundo y tercer requisito. En el cuarto, es donde se puede poner en duda esta definición, puesto que habla de ejercer la violencia para conseguir los logros, algo que en Galicia no fue pleno,

ya que fueron casos contados y siempre vinculados a ajustes de cuentas entre los mismos miembros de las bandas (Carretero, 2015).

7.1. El activismo en persona: Carmen Avendaño

Carmen Avendaño estuvo siempre vinculada al activismo, siempre con la misma convicción, los movimientos sociales son muy importantes, puesto que crean opinión pública, obligaban a los representantes a tomar medidas y, obviamente, cambian la sociedad (Pienso, luego actúo, 2019). No obstante, la lucha contra la droga, no empezaría hasta que dos de sus hijos cayeron en la droga, algo de lo que se percató a través de conductas extrañas y pequeños robos en casa y que ocurrió cuando Avendaño era la presidenta de la Asociación Vecinal de Lavadores, (Mujer tenía que ser, 2018) creada en 1975 como la primera de Galicia y en la que siempre sintió muy cercana a sus vecinos (Pienso, luego actúo, 2019).

Esta asociación vecinal conformaría entonces, el germen de lo que estaba a punto de comenzar para hacer historia. El deterioro visible en los chavales del barrio y la campaña de desprestigio que se llevó contra ellos, tachándolos de delincuentes y culpando a las libertades de la recién nacida democracia, fue lo que más unió a las madres de drogadictos para agruparse y constituir la Asociación Érguete, que a veces funcionaba como terapia de matrimonios, puesto que los padres culpabilizaban a las madres por no haber educado bien a sus hijos (Mujer tenía que ser, 2018). Una generación se estaba perdiendo, no era ninguna broma y las madres tuvieron que formarse para comprender qué estaba sucediendo, y con la situación comprendida comenzaron a hacer la vida más difícil al narco, requiriendo penas más duras, así como su cumplimiento íntegro, junto con ataques a su patrimonio, de esta manera, también hicieron más fácil la vida al drogadicto, consiguieron que en los juicios la enfermedad se considerase una atenuante. La asociación sigue funcionando, junto con la Fundación homónima, cuya ayuda a la formación laboral es destinada a todos los sectores desfavorecidos (Pienso, luego actúo, 2019). Tras haber comprendido durante años de activismo que cuando el dolor y el sufrimiento es compartido, surge la solidaridad que no entiende de sectores sociales. “Yo creo que me voy a morir” diría Avendaño en una entrevista reciente (Mujer tenía que

ser, 2018). Muchas madres fueron las que se unieron a la lucha antidroga gallega, no obstante, el tiempo pasó y en 2010, tan solo quedarían vivas dos de ellas que continuarán a día de hoy con el legado que todas las fallecidas dejaron (Pita, p. 12)

Pero las luchas pueden librarse de diferentes formas, Carmen Avendaño militó en el partido socialista desde 1978, llegando en 1995 a ser concejala de Vigo, la ciudad que la vio nacer. Como se verá a continuación, también desde sus distintos puestos en el partido político, luchará contra la drogadicción de los jóvenes de la ciudad olívica (Fuente y Sío Dopeso, 1999, p. 46). Incluso, la madre coraje por excelencia pertenecerá durante algunos años en la directiva del equipo de fútbol de su ciudad, el *Celta de Vigo* (Antón, 2006, p. 7) que en los años sesenta fue llamado por la gente de la zona, el *Celta del Marlboro*, puesto que su presidente de aquel entonces Celso Lorenzo, aprovechaba los viajes en autobús del equipo para transportar algunas cajetillas de tabaco (Carretero, 2015).

Sea cuál sea la faceta, Carmen Avendaño logró muchos éxitos que se transformaron en reconocimientos y ejemplos para que otros emprendiesen la lucha. Con el tiempo la lucha que había comenzado en Vigo, se disparará hasta territorios, cómo cuando fue llamada por el gobierno argentino, para narrar su historia en diferentes actos, e incluso ante la comisión antidroga del parlamento del país sudamericano (Redacción, 1996, p. 23). Aunque, también participará en 1992 en el Parlamento europeo con motivo de la apertura de una comisión de investigación de narcotráfico (A. M., p. 31).

Esta historia no cesa de provocar curiosidad en todos los ámbitos, un ejemplo de ello son la multitud de productos audiovisuales que ha generado, entre ellos, y dedicados íntegramente a la viguesa y las madres que la acompañaron, se encuentra la película de *Heroína* dirigida por Gerardo Herrero y estrenada en 2005 (Lamas, 2005, p. 7), o el reportaje de Cecilia Barriga *Ni locas, ni terroristas* (Charla de Carmen Avendaño, 2005, p. 12). Sea cuál sea la razón, Carmen Avendaño y su historia es digna de contar, asimismo, es digna de relatar la reconstrucción de esta persona pública.

8. La construcción del personaje: Carmen Avendaño

El presente apartado trata la reconstrucción del personaje de Carmen Avendaño a través de la exposición de los artículos de *La Voz de Galicia*, de tal manera que el lector pueda comprender la persona pública en un conjunto, y no de manera puntual e individualizada que dan los artículos por sí mismos.

8.1. Cobertura mediática en *La Voz de Galicia*

Antes de comenzar con la construcción, es necesario comentar algunos datos sobre *La Voz de Galicia*. El diario nace en La Coruña en enero de 1882 de la mano de José M. Martínez, Antonio Prieto Puga y Javier Fernández Latorre, que será director. Este último en 1885 creará junto con Andrés Martínez Salazar la Biblioteca Gallega y ese mismo año se convertirá en el primer diario ilustrado gallego. Con un centenario a la espalda la empresa *La Voz* será una empresa multimedia, puesto que incorporará emisoras de radio y televisión, con gran éxito actual. Es una larga una historia que no ocupa lugar contar en el presente trabajo, pero sí su audiencia, puesto que en 2014 se consolida como el cuarto diario en audiencia a nivel nacional (Historia, s.f.). Algo que actualmente no se mantiene, ya que se encuentra en el séptimo puesto del Estudio General de Medios, con más de trescientos lectores al día, aunque cabe destacar que es el primer diario autonómico en esta lista (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación [AIM], 2021). En cuanto, a su edición digital creada en el año 2000 (Historia, s.f.), no está tan bien posicionada, aunque sí que aparece entre los veintidós sitios web más visitados (AIM, 2021). Aunque, podrían ser obvias las razones de la selección, destacando su gran audiencia y posicionamiento a nivel nacional, aunque el principal motivo es su gran hemeroteca a la que se puede acceder mediante suscripción.

8.2. De la lucha vecinal a la lucha política y viceversa (1983-2015)

En este apartado se hablará de la cobertura mediática que se hace de Carmen Avendaño durante los primeros años en los que se empieza a cubrir mediáticamente, aunque no en primera instancia por su lucha contra la droga, sino como miembro de la Asociación de Vecinos de Lavadores, en Vigo, y su militancia en el Partido Socialista, también en su ciudad natal, aunque como verán no quedará nunca atrás.

8.2.1. El activismo de Avendaño en Vigo (1983)

Entonces podríamos decir que esta historia que llegará a nuestros días, comienza en 1983, apareciendo Carmen Avendaño por primera vez en *La Voz de Galicia* en calidad de miembro de unas listas del Partido Socialista Obrero Español a nivel local (Vigo). En este artículo se explica la gran división que existía en el PSOE vigués en estos años, sin saberse muy bien la razón. De todas formas, lo que ocupa este trabajo es la aparición de Carmen Avendaño, como la última en una lista de candidatura que sintetizaría las dos partes del partido, sin conocerse, la posición de Avendaño (Ramos, 1983, p. 31).

Aunque, podríamos sospechar de su posicionamiento a favor de una de las fracciones del partido político el dieciséis de mayo de ese mismo año en un artículo del diario gallego en el que relata una trifulca en la Asociación de Vecinos de Lavadores. Dos años atrás, es decir, en 1981 Avendaño era la presidenta de la agrupación vecinal, por lo que debía tener en su poder el acta de entrega al Ayuntamiento de Vigo de Lavadores datada en 1941. No obstante, el presidente vecinal de aquel entonces, tras solicitársela en repetidas ocasiones a la misma Avendaño, cuenta que también se lo comentaría al alcalde de entonces, Manuel Soto (Redacción, 1983, p. 40).

8.2.2. Los drogadictos son delincuentes (1983-1984)

Esto es lo primero y último que sabremos de dicha acta, aunque no de Avendaño, ya que el tres de julio de este mismo año retomará su actividad en la asociación de vecinos, como perteneciente a la comisión de cultura, dando pistas de la que será la lucha de su vida. El artículo de *La Voz de Galicia* hablará de los objetivos de dicha comisión, así como de la asociación, aunque esto no nos ocupa. Uno de los puntos en los que pondrá empeño el equipo al que pertenece Avendaño serán los jóvenes y su tiempo libre para que no “deambulen por la calle, o lo que es peor, protagonicen acciones delictivas” (Redacción, 1983, p. 29).

Un año más tarde el barrio de Lavadores organizará un ciclo de coloquios en el que se expondrán las razones por las que este barrio de Vigo, podría independizarse de la ciudad. Se vuelve a encontrar pistas de lo que llevó a Avendaño a liderar una lucha contra la droga, y es que el artículo de M. A. Álvarez relata que esta zona de la ciudad pontevedresa es una de las que a nivel nacional

cuenta “con mayores problemas en materia delictiva”, razón del coloquio mencionado, así como, del envío de un dossier al responsable estatal del área de Protección de Menores, en el que se mencionan problemas de paro y droga “precipitantes de delincuencia” (Álvarez, 1984, p. 37). En este artículo se puede observar la percepción que existía sobre el consumo de drogas y su erradicación, el enemigo era el consumidor de drogas, no el proveedor de estas, aunque no será el núcleo de la noticia, por lo que no será tampoco un problema mayor a los ojos, al menos de la mayoría del público.

8.2.3. Nuevos cargos, pero fiel a sus principios (1985-1991)

Carmen Avendaño, continuará con el activismo en su ciudad natal Vigo, pero esta vez abriéndose al ámbito comarcal y como miembro del PSOE en 1985 cuando es nombrada miembro del órgano coordinador electoral. Esta información se halla en una entrevista a Bakelita, miembro también de los socialistas que será la cabeza del equipo al que pertenece la viguesa, en *La Voz de Galicia*, en la que se habla de la “campana austera” que se llevaría a cabo (Redacción, 1985, p. 26). La experiencia de Avendaño en la asociación vecinal de Lavadores la convertirá en 1986 dentro del partido socialista en “la delegada de la ejecutiva nacional para asuntos de participación vecinal” en el seno de una reestructuración de los socialistas gallegos en busca de una mayor comunicación con los ciudadanos (Redacción, 1986, p. 24).

A pesar de haberse creado la asociación Érguete en 1984 y legalizarse en 1985, la primera vez que aparecerá Avendaño en *La Voz de Galicia* como miembro de esta será en 1987, aunque como militante de los socialistas y su asignación como vocal en la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, entre otras personalidades de la ciudad (Redacción, 1987, p. 37). Este mismo año se renovará la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Lavadores en la que de nuevo estará presente la viguesa, aunque sin ninguna mención a sus dedicaciones (Redacción, 1987, p. 35).

Tres años después Carmen Avendaño volverá a aparecer en *La Voz de Galicia* como afiliada a los socialistas gallegos, en esta ocasión para la elección de los delegados en el Congreso autonómico del partido, esta vez será ella quién lidere una de las opciones, en las que no saldrá victoriosa (Redacción, 1990, p. 28).

Dos días después, el mismo diario volverá a cubrir la siguiente fase de la elección de delegados para el congreso de los socialistas gallegos en las que la imagen seleccionada será de la misma Carmen Avendaño hablando con uno de los miembros del partido. El resultado de la votación será una lista única, de la que tuvieron que convencer a la viguesa por la posición crítica a la que opta (Redacción, 1990, p. 80). Queda latente entonces el inconformismo de Avendaño, que a pesar de haber sido pocos los críticos a esta opción, se mantuvo fiel a sus ideas.

En febrero de 1991 se celebrará el congreso de los socialistas gallegos en el que se presentarían las listas de candidatos en las que no se encontrará Carmen Avendaño, algo por lo que fue preguntado Martínez Torea –secretario comarcal de la Agrupación de Vigo- a lo que respondió que él estaba igual de capacitado para tratar el tema de las drogas, algo que desde otras perspectivas, según dice el artículo de *La Voz de Galicia*, no convenció a todas las facciones socialistas gallegas (Redacción, 1991, p. 30). No obstante, en enero de 1991, se nombrarán en el Diario Oficial de Galicia los vocales de Consejo Asesor de Servicios Sociales entre los que sí que se encontrará Avendaño, dicha información la dará *La Voz de Galicia* en su función de servicio público (Redacción, 1991, p. 23).

8.2.4. La vida política en Cangas (1993)

Como veremos, más adelante, y como se anticipa en este episodio la presencia de Carmen Avendaño, en cualquiera de sus facetas, siempre generó controversias, un ejemplo de ello se da en abril de 1991 cuando se conoce que la viguesa socialista presentará su candidatura junto con López Freire para Cangas. Uno de sus oponentes políticos sería Mariano Abalo, líder del Frente Popular Galego (FPG) y autor de las críticas en esta ocasión, en la que tachó a Avendaño de “mercenaria política” y cuestionó la afirmación de esta en la que decía ir a Cangar a luchar contra la droga, a la que el nacionalista gallego dijo que el PSOE gallego “non fixo nada contra a droga (...) senón que sempre favoreceu aós narcotraficantes”¹ (Santos, 1991, p. 38). Probablemente, Abalo retiraría esas palabras años después, aunque fuese en su fuero interno. La

¹ “No hizo nada en contra de la droga (...), sino que siempre favoreció a los narcotraficantes” (Traducción mía).

campaña electoral comenzaba en Cangas y con ella las increpaciones a los candidatos socialistas por la localidad pontevedresa, López Freire y Carmen Avendaño, los autores, un grupo autodenominado “La Movida de Cangas” lanzaron “sin excesiva puntería” piedras a los socialistas (Redacción, 1991, p. 28).

En 1993 la viguesa fue denunciada por un conocido narcotraficante de Cangas, por haber, Avendaño y otro concejal cangués, atentado contra su reputación en un pleno. Ambos ediles se verían arrojados por los socialistas de la misma localidad, así como el PSOE gallego (Corresponsal, 1993, p. 38). La lucha contra la droga llevaba tiempo fraguándose y con ella el malestar de los narcotraficantes de las rías gallegas, esta es una de las muchas ocasiones, como se verá más adelante, que Avendaño debe acudir a algún juicio denunciada por los proveedores de drogas en la comunidad. Con esta información publicada en *La Voz de Galicia* en octubre de 1993, se reafirma también que en la multifacética Avendaño la lucha contra la droga y contra aquellos que la introducen en Galicia se mantiene.

8.2.5. Vuelta a la política olívica (1995-2015)

El 28 de mayo de 1995 se celebrarán otras elecciones locales, en las que Carmen Avendaño también sería candidata a concejala en el Ayuntamiento de Vigo, como venía haciendo *La Voz de Galicia* publicaría las listas meses antes. Este año el veinte de febrero se conocería que el candidato a la alcaldía de Vigo sería Carlos Príncipe, aunque lo que nos ocupa es el puesto tercero de dicha lista que ocuparía Carmen Avendaño (Sola, 1995, p. 14). Sin embargo, esas elecciones las ganaría el Partido Popular. Meses más tarde, en julio, el mismo diario publicará los diputados que se sentarían en el partido judicial de Pontevedra, entre ellos y por parte de los socialistas estaría Carmen Avendaño (Redacción, 1995, p. 33). Otro cargo al que se enfrentaría la viguesa dentro del partido socialista sería como miembro de la comisión de Régimen Interno, cargo que se dio a conocer el diez de agosto en *La Voz de Galicia* (Redacción, p. 33).

Tal y como es sabido, en la política de la viguesa siempre estuvo presente la lucha contra la droga, un ejemplo más de ello es la interpelación que realiza el julio de 1995 a la concejala de Benestar Social del Ayuntamiento de Vigo por

unas declaraciones hechas sobre el centro de Cedro –centro de drogodependencia, fundado por Érguete- en las que afirmaba que dicho centro no trata, ni atendía a personas inmersas en el consumo de drogas, lo que el grupo socialista vigués consideró “una afirmación peyorativa y tendenciosa” definiéndola como una “irresponsabilidad política” además de que ponía en cuestión la profesionalidad de los trabajadores del centro (Redacción, p. 35). A través de esta moción liderada por Avendaño en diciembre de ese mismo año, los populares –en la alcaldía del consistorio vigués- “iniciará contactos con todas las entidades de atención a toxicómanos” tal y como dice el titular seleccionado por *La Voz de Galicia* para dar la noticia. El objetivo de las reuniones era encontrar una manera de proporcionar empleo a aquellos que habían superado la drogodependencia (Redacción, p. 33). Un mes después, Avendaño continuaría desde el consistorio de Vigo ayudar a aquellos afectados por las drogas, en esta ocasión, su propuesta de ayuda económico a los enfermos de sida será rechazada por el gobierno popular de la diputación de Pontevedra (A. C. 1996, p. 37). Se trata de un ejemplo más de la problemática que vivía la provincia, pero también del conocimiento de causa de esta mujer.

Son muchas las charlas y coloquios que ofreció Carmen Avendaño durante su lucha contra droga, tanto en el marco de la asociación Érguete, como en el seno del partido socialista, aunque no sería una conferencia, ni ningún coloquio, sino una rueda de prensa. Y no hablaría de la problemática de las drogas en general, sino que, del narcotráfico, así lo contaría *La Voz de Galicia* el dieciocho de julio de 1996 (Redacción, p. 62).

El veintitrés de marzo de 1999 el diario gallego publicaría la presentación de las listas del grupo socialista de Vigo para las próximas elecciones en las que Carmen Avendaño sería una baja (Fuentes, J., p. 14). No obstante, permanecerá acudiendo a actos socialistas durante años, e incluso en 2002 se convertirá en miembro de la Asamblea General de Caixanova –anteriormente mencionada como Caja de Ahorros de Vigo- (Pérez, p. 2). Un año después volverá a aparecer en *La Voz de Galicia* como afiliada del PSOE vigués, aunque no en calidad de candidata, sino como miembro de una junta gestora hasta que se encontrase un sustituto para Príncipe –candidato a la alcaldía de Vigo- que había sido destituido por las altas esferas del socialismo (C.P., D.P., J.F., 2003, p. 10).

No obstante, y a pesar de haber salido de la política parcialmente, Avendaño protagonizó una portada de la edición viguesa de *La Voz de Galicia* el ocho de noviembre de 2003 junto con un histórico del nacionalismo gallego, los cuales discutían ardientemente durante un pleno, en el que acabo participando la madre coraje. Cabe destacar que en este momento la alcaldía socialista de Vigo vivía una situación frágil y el pleno de aquella jornada fue más que tenso (Fuente y Pérez, p. 5 y 1).

A pesar de todas las fracciones que se habían dado en el socialismo vigués, Avendaño continuó afiliada, de hecho, en junio de 2004 *La Voz de Galicia* publica que es una de las seleccionadas como delegada del próximo congreso del PSOE gallego (D. P., p. 4). Y no solo eso, sino que ese mismo mes, ‘renovará’ en la asamblea de Caixanova (*La Voz*, p. 8). Como también lo hará en el 2008 (Representación en la Caja, p. 9). La carrera política de la viguesa va terminando, aunque en abril de 2015 será llamada por Alfredo Iglesias como décima en su lista para volver a Cangas, tal y como publica el diario gallego en un breve (Alfredo Iglesias incorpora a María del Carmen Avendaño, p. 9). Esta vez los socialistas solo lograrán un concejal en la localidad (Resultados Elecciones en Cangas, 2015), por lo que Avendaño no volverá a la política, o al menos, hasta ahora.

8.3. Un paseo por la lucha contra la droga de Carmen Avendaño (1987-2013)

La lucha contra la droga de Carmen Avendaño, como la de muchas otras madres, se vio acompañada en todo momento de su presencia en diferentes asociaciones, en el caso de la viguesa fue la Asociación Érguete quien la arropa y la que a su vez marca un antes y un después en la lucha incesante de estas madres gallegas contra el narcotráfico y el consumo de drogas que acabo con la vida de muchos de sus hijos en Vigo. En este apartado se recogen tanto los inicios de la asociación que fueron cubiertos por *La Voz de Galicia*, así como lo que provocó la creación de esta, algunos de los proyectos que llevaron a cabo y que lograron cierta repercusión, además de los enfrentamientos del colectivo con narcotraficantes y su presencia en multitud de manifestaciones.

8.3.1. Los inicios de Érguete: “cuarenta familiares” en Vigo (1985-1987)

La primera vez que aparece Érguete en *La Voz de Galicia* será en diciembre de 1985, coincidiendo con la aprobación de sus estatutos en el Gobierno Civil, aunque fue creada y sus miembros –unas cuarenta personas- agrupados un año anterior, en 1984. El artículo consiste en una presentación de los objetivos y razones de su creación, su finalidad fundamental entonces será el apoyo a los afectados directa o indirectamente por la drogodependencia, además de ofrecer conocimientos sobre lo que esto significa. Destacan que sus reivindicaciones y movilizaciones en busca de otra percepción en la sociedad sobre el drogodependiente, visto en aquel entonces como un delincuente, y no un enfermo, serán legales, así como los llamamientos a la coordinación entre agentes sociales para acabar con este problema (Redacción, p. 28).

La siguiente ocasión en la que los familiares de Érguete aparecerán en las páginas de *La Voz de Galicia*, será en 1987 con motivo del anuncio de las manifestaciones que realizarán cada lunes ante el Palacio de Justicia de Vigo para demandar mayor dureza contra los traficantes. En este artículo cabe destacar un hecho que en todo contenido inspirado en esta historia cuenta: las madres de Érguete elaborarán una lista de establecimientos en los que se vende droga que será entrega a las autoridades. Volverán a servirse de la palabra pacífica para defender sus movilizaciones y compararse con los movimientos de las madres de la Plaza Dos de Mayo en Argentina, así como de sus reivindicaciones clave, es decir, defender a los drogadictos como enfermos, y no como delincuentes y la búsqueda de una reinserción, a través de la búsqueda de empleo para desintoxicados y entrevistas en las cárceles que servirían de desahogo para los toxicómanos (Redacción, p. 26).

8.3.2. Érguete Vigo como ejemplo (1987-1993)

En Vilagarcía familiares de drogodependientes se reunirán con la portavoz de la asociación viguesa, Avendaño, para aunar esfuerzos y crear desde la localidad arousana una nueva asociación con puntos de mira compartidos por Érguete Vigo: mejora de las redes asistenciales, endurecimiento de las penas de los narcotraficantes y la oferta de ayudas económicas para costear los servicios de reinserción (Redacción, 1987, p. 28). Tras la constitución de esta nueva Érguete

La Voz de Galicia se hará eco de sus objetivos, así como hizo con la asociación viguesa en su momento, resaltando el objetivo principal con el que nace: reducir el consumo de drogas en Vilagarcía, que para su consecución no descartarían interponer denuncias sobre quién vende las drogas (Redacción, 1988, p. 24). A finales de 1988 serán diez las asociaciones similares a Érguete –la mayoría vinculadas a la sede viguesa- formadas en toda Galicia (Álvarez, 1988, p. 31). Años después, Érguete Vigo continuará sirviendo de ejemplo para que madres de otras ciudades se apoyen entre ellas para luchar contra la droga y es que en 1991 Avendaño lanzará un mensaje en Santiago de Compostela para que aquellas familias afectadas por el consumo de drogas aúnen esfuerzos y logren objetivos como lo hacían este tipo de asociaciones en Vigo (Redacción, p. 38).

8.3.2.1. Federación Provincial de Asociaciones de Ayuda al Toxicómano (1988-1993)

Retrocediendo en el tiempo, cabe destacar que en noviembre de 1988 todas estas agrupaciones de ayuda al toxicómano de Pontevedra se reunirán para constituir la Federación Provincial de Asociación de Ayuda al Toxicómano “Rexer” de la que Carmen Avendaño será presidenta. Destacando el párrafo final de esta noticia en el que se rememora quién es Avendaño como líder de la lucha contra la droga en el entorno vigués por la asociación Érguete (Redacción, p. 33). Tras casi diez años en el cargo Avendaño presentará su dimisión, para continuar su lucha desde una faceta política, aunque como se ha visto, sin perder de vista la problemática de su consumo y de aquellos que la suministran. En el artículo que publica *La Voz de Galicia* en octubre de 1995 se relata quién sería el nuevo presidente, así como el homenaje que prepararían desde la federación a la viguesa (Redacción, p. 37).

8.3.2.2. Multitudinaria manifestación anti narcos en Vilagarcía (1990-1993)

Rexer convocará en 1990 una manifestación en contra de los narcotraficantes en Vilagarcía que secundarán millares de personas procedentes de las distintas provincias gallegas. Parece que comienza entonces una nueva etapa en la vida de estas asociaciones, luchar directamente contra el narco, sin dejar atrás por supuesto la reinserción de los toxicómanos. “Perigosos delincuentes, pois intoxican, envenenan, e matan sin sentir o máis mínimo remordemento de

conciencia”² definía así a los narcotraficantes la convocatoria a la protesta, que pasaría por delante de muchos de los establecimientos en los que se suministraba droga a los jóvenes, aunque también ante los juzgados donde se escucharían cánticos como “traficantes saídes por un millón e os nosos fillos púdrense en prisión”³ en relación a la benevolencia de la justicia ante los delitos de narcotráfico. Debido a los años en los que nos encontramos, el diario gallego se verá en la necesidad de publicar en la misma página un despiece asegurando que estas personas “no tienen ningún afán de protagonismo”, sino que denuncian lo que definen como “un panorama desolador”, de hecho, se incluye una cifra que define dicho panorama a la perfección y es que en los últimos meses habían fallecido seis jóvenes en O Grove (de no más de 15.000 habitantes) por sobredosis o sida (Redacción, p. 21).

Años después en 1993 se volverá a realizar una marcha contra la droga en esta localidad que tan marcada estuvo por el narcotráfico gallego. El hito fue tan importante que *La Voz de Galicia* cubriría la convocatoria en repetidas ocasiones en los días previos. No obstante, hubo ausencias importantes como ex juez Garzón por baja médica y Bueren por una guardia en los juzgados –como se verá más adelante serán los jueces que marcarán la Operación Nécora-, sin embargo, sí que acudieron los arrepentidos Padín y Portabales –personajes que también se conocerán posteriormente-. Aunque, no faltaron ciudadanos de a pie, según el diario gallego, un total de doce mil personas, “que a pesar del mal tiempo dieron la lección” leía el comunicado con el que se cerraba la protesta. Las reivindicaciones habían avanzado, ya que las asociaciones, y tras la Operación Nécora, habían dado grandes pasos en la erradicación del narcotráfico, la principal esta vez fue la reforma del Código Penal que obligase a los sospechosos de traficar con drogas a demostrar de dónde salen sus fortunas. Otra de las peticiones era instaurar una asignatura en los colegios sobre salud pública (Redacción, p. 14).

² “Peligrosos delincuentes, puesto que intoxican, envenenan, y matan sin sentir el más mínimo remordimiento de conciencia” (Traducción mía).

³ “Traficantes, salís de prisión por un millón y nuestros hijos se pudren en prisión” (Traducción mía).

8.3.3. Un proyecto muy ambicioso (1988-2003)

En este epígrafe se pretende mostrar los proyectos más importantes que lograría la asociación Érguete, así como los de la Fundación homónima que se constituirá más adelante. Debido a las condiciones de extensión del presente trabajo se hace imposible recopilar todas estas iniciativas, puesto que existen puntos de inflexión de esta lucha que son imprescindibles para el cumplimiento de los objetivos.

8.3.3.1. Los primeros logros de Érguete Vigo (1988-1990)

El primer logro de Érguete Vigo, obviando el haberse convertido en un modelo de lucha contra la droga en diferentes localidades pontevedresas, llega a finales de 1988 con un acuerdo con diferentes empresarios vigueses que incorporaron a su plantilla a diez jóvenes desintoxicados, con la condición de mantenerse en el anonimato. En esta misma línea la asociación también logró un acuerdo verbal con el Instituto Nacional de Empleo, a través del que el servicio público incorporase en sus cursos de formación e iniciativas similares a ex toxicómanos. Pero la ambición, no queda aquí, ya que se encontraban preparando un proyecto con los distintos ayuntamientos para que incorporasen en sus planes de empleo y formación a drogadictos “desenganchados”. En el mismo artículo de *La Voz de Galicia* -el más extenso hasta el momento sobre esta asociación- se adelanta un proyecto presentado ante el consistorio vigués para crear un centro de información para los afectados, añadiendo un local más a esta lucha, puesto que Érguete ya contaba con una sede en la ciudad olívica. De hacerse realidad, dice la noticia, sería una acción pionera en la comunidad gallega (Álvarez, 1988, p. 31). Y así fue, casi un año después *La Voz de Galicia* publica que el proyecto contaba con el apoyo de la Consellería de Sanidade, así como del Ayuntamiento de Vigo y otros servicios públicos. Según cuenta el artículo el programa se pondría en marcha a través de la contratación de dos abogados, un asistente social, una asesora laboral, un contable y un administrativo que subvencionaría la Xunta de Galicia y que su trabajo se desarrollaría tanto en la sede de Érguete, como en comisarías, cárceles o juzgados. Dicho programa también incluiría la creación del centro de orientación que se preveía en un primer momento y que se convertiría además en el coordinador de recursos sanitarios y sociales de

atención al toxicómano. Por otra parte, el artículo también habla de un convenio provincial pendiente de firma entre las asociaciones y centros de ayuda al toxicómano con el Inem y la Conselleria de Sanidade (Álvarez, 1989, p. 34).

8.3.3.2. Una fuente de conocimiento (1990)

El hecho de afrontar la problemática de las drogas hace que los miembros de esta lucha deban estar formados y, coloquialmente “puestos en el tema”, por ello no debe sorprender esta noticia de octubre de 1990 en la que Érguete advierte de una partida de “agua”—droga adulterada en el argot de los toxicómanos- en Coruña y que había sido desechada por los consumidores vigueses, puesto que la asociación liderada por Avendaño advirtió a los asistentes a su centro que era vendida por gitanos y generaba tanto fiebres altas, como bultos en la cabeza, en incluso la muerte de sus consumidores, algo que no podría darse en esta ciudad por carecer de una asociación similar a Érguete (Redacción, p. 22). Incluso, se dará a conocer muchos años después, en 2017, qué en una ocasión, Avendaño llamaría a la Conselleria de Sanidade para comunicarles que en las cárceles gallegas estaban muriendo drogadictos, la respuesta de la institución fue preguntarle qué cómo sabía tanto (Llera, p. 4).

8.3.3.3. La Fundación Érguete-Integra (1999)

Con la mira puesta en la reinserción laboral de los reclusos con condenas por drogas, la asociación Érguete comenzará en 1999 la constitución de la Fundación Érguete-Integra. Ya que en aquel entonces los niveles de recaída en toxicómanos era muy elevado, puesto que al no conocer otro oficio se hacía muy complicado salir de ese mundo (Vázquez Pita, p. 14). La fundación acabará constituyéndose y *La Voz de Galicia* continuará publicando y cubriendo algunos de sus proyectos, todos ellos intercalados con los que continuaría realizando la Asociación Érguete.

8.3.3.4. Cambiando de siglo, pero manteniendo su lucha con la vista puesta en la reinserción laboral (2000-2013)

La lucha de los miembros de Érguete –tanto como asociación, como fundación- continuaría hasta el nuevo milenio, será en diciembre del 2000 que la asociación firme un nuevo convenio colaborativo con el concejal de Empleo de Vigo de aquel

entonces, en el que el ayuntamiento aportaría cinco millones de pesetas para un taller de empleo destinado a personas con dificultades de acceso al mercado laboral. En estas fechas la asociación ya no daría apoyo a solo toxicómanos, sino que su ayuda llegaría a otros sectores marginales de la sociedad, como mujeres con dificultades especiales en la formación y minusválidos (Redacción, p. 8).

En 2003 *La Voz de Galicia* publicaba que la Federación de Asociaciones Gallegas contra las Drogas instalaría un programa libre de drogas y reinserción laboral en la cárcel de A Lama, tras haberle dado el visto bueno el vicepresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el delegado del Plan Nacional contra las Drogas, Gonzalo Robles, además de contar con el apoyo –también el visto bueno– de la Consellería de Sanidade. Otras prisiones ya contaban con este programa, no obstante, el objetivo de la federación sería establecerlo en todas las de Galicia (Llera, p. 8). Cabe destacar que esta iniciativa la comenzó la asociación Érguete en 1999, según el diario gallego, aunque como un programa piloto (Vázquez Pita, p. 14).

8.3.3.4.1. “El descanso del Guerrero”: Avendaño se va, pero no tarda en volver (2004-2006)

Durante una gala de los Premios Érguete Avendaño anunciaría a su asociación su marcha, por tener que jubilarse debido a una invalidez, bromeó diciendo que se trataba del “descanso del guerrero”, aunque tuvo que reiterar que “sí, es una despedida” pasando así el relevo de la Junta Directiva, aunque apuntaría que continuaría participando en todo lo que se pudiese (Pita, 2004, p. 15). No obstante, se confirmará que se trataba de un descanso, puesto que años más tarde aparecerá en *La Voz de Galicia* como presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Ayuda al Drogodependiente preocupada sobre las modificaciones que estaba barajando la subdirección xeral de Saúde Mental, ya que los toxicómanos no podían “estar en una lista de espera como el enferme que aguarda meses una operación”, tal y como justificaba Avendaño esto desaprovecharía los veinticinco años de experiencia de estas entidades (Vázquez Penide, 2006, p. 14).

Pero las páginas de *La Voz de Galicia* seguirían contando con el nombre de Carmen Avendaño, meses más tarde en 2006, con motivo de la inauguración del Centro de Inserción Social que llevará su nombre y que será el primero en Galicia. La responsable de centros penitenciarios española comentaba que la selección del nombre estaba clara, por ser Avendaño una luchadora primero contra la droga y después por la reinserción social, algo de lo que la viguesa se sintió orgullosa (Longueira, p. 4).

Otra ocasión se da el dos de marzo de 2013, cuando el Concello de Vilagarcía institucionaliza el acto del centenario de este, los vilagarcianos decidieron entonces organizar sendas protestas, motivadas principalmente por los recortes impuestos por la Xunta, encabezada como en la actualidad por Núñez Feijoo. En una de ellas estaba Carmen Avendaño, junto con los trabajadores de servicios y ayuda a drogodependientes. En el artículo destaca que fue la única que consiguió algo de la manifestación, una reunión con el vicepresidente Alfonso Rueda (Santalla, p. 3).

8.3.4. Seguimiento de las actuaciones policiales y enfrentamientos con los narcos (1990-2010)

Como se ha observado fueron muchos los proyectos que pusieron en marcha las madres coraje en sus distintas agrupaciones, también se ha visto el ruido que hicieron, y que muy probablemente ayudaron a la consecución de esos logros e iniciativas. Aunque, este ruido no solo se generó en las manifestaciones contra la droga, sino que dieron un paso más en sus manifestaciones y no se conformarán con pasar por delante de los locales en los que se vendía droga, sino que acudirán a los juzgados para protestar ante los narcos detenidos. De hecho, en una entrevista en el diario gallego en 2017, Avendaño asegurará estas protestas significaban una descarga de adrenalina por el sufrimiento de sus hijos. En este apartado se resumen algunas de las más importantes que fueron cubiertas por *La Voz de Galicia*.

8.3.4.1. Redada en las chabolas viguesas (1990)

Esta vez ocurrirá en marzo de 1990 en Vigo, apenas un mes después de la gran manifestación en Vilagarcía, por una redada policial que terminaría con

diecinueve detenciones. Primero acudirían a los juzgados en los que se les negará la entrada mientras los detenidos realizaran su declaración y después irían junto al furgón policial y los detenidos a la prisión donde cumplirían su condena. Uno de ellos era Julio López y su salida provocó numerosos insultos, el más relevante “asesino”. Los manifestantes dieron declaraciones a la prensa en las que resalta una queja, que también pronunció la misma Avendaño, y es que durante la redada muchos de los detenidos eran toxicómanos que se encontraban en las chabolas –lugar donde tuvo lugar la operación policial– comprando para su propio consumo, sin ser traficantes (Redacción, p. 26).

8.3.4.2. El Proceso de San Sebastián (1991-1992)

Otras de las ocasiones en las que estas mujeres coraje se enfrentarían a los narcos cara a cara sería en una operación realizada en la capital donostiarra en la que declararían como acusados conocidos narcos de las rías gallegas, como Luis Falcón. Las madres de Érguete no lo dudarían y acudirían a la vista oral en San Sebastián en autobús tras quince horas de viaje y con una pancarta firmada por Érguete Vigo, que decía “Sr. Juez: No lo mandé para GALICIA. Porque desde Vilanova seguirá vendiendo DROGA”. No obstante, los acusados no verían la pancarta puesto que los acusados no acudieron a la vista, quedando aplazada para el día siguiente, en el que las madres coraje no podían acudir, algo que Avendaño definió al enviado especial de *La Voz de Galicia* como “una estrategia de sus abogados”, puesto que conocían el viaje que iban a realizar, además del hecho de que al ser trabajadoras no podrían estar en la capital donostiarra toda una semana, así “podía seguir el juicio tranquilamente” (A. F., p. 25). No habría podido generar una situación incómoda para los acusados, sin embargo, se llevarían la gran señal del malestar que provocaban en estos.

El juicio siguió y Falcón fue condenado a prisión, primero a la de Burgos y después a la de Orense, algo que en Rexer no sentó nada bien. *La Voz de Galicia* publica en diciembre del año siguiente que, según Carmen Avendaño, presidente de Rexer, Instituciones Penitenciarias habría sido presionada para el traslado del narcotraficante a Galicia, por lo que esta misma solicitaba al mismo órgano la salida de Falcón de la comunidad gallega, puesto que tenía personas que lo protegían “entre ellos, abogados de prestigio” (Efe, p. 28).

8.3.4.3. La Operación Santino (1992)

Esta operativa policial acabo en la localidad de Ribeira con la detención de varios de sus vecinos por narcotráfico, otros consiguieron huir. Una treintena de madres de Érguete como ya era costumbre acudieron ante la comisaría y el Palacio de Justicia de Santiago, donde declararían los acusados ante el juez Bueren, para insultarles. Entre ellas se encontraba Avendaño quién advertiría a las autoridades de no bajar la guardia ante el problema del narcotráfico, aunque sin restar importancia y prestigio a la actuación policial (Redacción, 1992, p. 22)

8.3.4.4. A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César (1993-2001)

Como se ha visto las madres coraje seguirían muy de cerca las acciones de la Policía vinculadas al narcotráfico y a los toxicómanos, es por ello que, a pesar de haber criticado al cuerpo en algunas ocasiones, también los felicitaron en otras. La primera ocasión, al menos en *La Voz de Galicia*, será tras la gran redada, conocida como Operación Nécora. Muchas madres miembros de asociaciones se acercaron el trece de junio de 1990 a la comisaría de Vilagarcía entre aplausos por el hito logrado la jornada anterior (Soria, p. 20). Otra enhorabuena llega a la Policía judicial de Vigo tras la Operación Tartana en la que desarticulaban la banda de los Quiroga y terminó con bastantes detenidos, uno de ellos un policía asturiano –por algo se daban esas críticas-, pero no es lo que nos ocupa. Carmen Avendaño y casi una veintena de miembros de la asociación Érguete acudirían a finales de abril de 1993 a la comisaría de la ciudad olívica carta en mano, en la que expondrían su agradecimiento y felicitaciones por la exitosa Operación Tartana (Redacción, p. 30). Esta no fue la única vez en la que Avendaño agradecería y felicitaría a las autoridades por incautaciones o detenciones, en 2001 se dirigirá tanto al juez que llevaría a cabo la operación, como a los trabajadores de aduanas que interceptaron un barco, dicha operación también la siguieron muy de cerca, como se expone en el epígrafe siguiente (Paso, p. 16).

8.3.4.5. “Ya va siendo hora de que los jueces en Galicia se mojen” (2001-2003)

Diría Carmen Avendaño tras la operación del juez Taín –mencionada al final del anterior epígrafe- en la que se incautaron casi doscientos fardos de cocaína en 2001 con un valor en el mercado de 50.000 millones de pesetas. Esta vez las

madres de Érguete y de otras asociaciones antidroga acudieron al mismo puerto de Vilagarcía donde desembarcaría el buque que transportaba la droga y que había sido interceptado en las Islas Canarias. Como ya era costumbre se enfrentaron a los detenidos entre insultos y solicitando su ingreso en prisión, algo que el juez tuvo claro (Luaña, p. 2-3). Además de lucir, la Plataforma Galega contra o Narcotráfico, una pancarta en la que se podía leer: “Por ley, narcotraficantes demuestren origen de sus fortunas (Paso, p.16). Reivindicación que llevaban solicitando años todos los participantes de la lucha contra la droga en Galicia.

Esta solicitud de investigar las fortunas de los narcos llegará en palabras de Carmen Avendaño a la comisión de seguimiento de la lucha contra el narcotráfico del Parlamento Gallego en 2003. En dicha ponencia la viguesa reconocerá que la visión del drogodependiente en la sociedad había mejorado, sin embargo, el tema del blanqueo de dinero continuaba siendo un “fracaso” de la Justicia (La Voz, p. 21).

8.4. Una noche en el calabozo (1990)

Carmen Avendaño también será reconocida por otros conflictos en los que se vio envuelta durante sus años de lucha contra la droga, esta vez también tendrá lugar ante un juzgado y en la presencia de un par, en aquel momento, supuestos narcotraficantes de Cangas. Cabe destacar que, en aquel momento, Avendaño no había entrado todavía como miembro de los socialistas gallegos al consistorio cangués. Dicho acontecimiento fue cubierto por *La Voz de Galicia*.

Aquel veinticinco de mayo de 1990 el nombre de Carmen Avendaño aparecerá en la portada de todas las ediciones del diario autonómico bajo el titular: “La presidenta de Érguete, encarcelada en Pontevedra tras un accidentado juicio por tráfico de drogas”. En el interior del periódico se seleccionará otro titular –“Las detenidas tras el juicio contra ‘los Gemelos’, acusadas de desórdenes públicos”- y en la esquina superior derecha, todo lo contrario que en la portada mencionada. Todo comenzó por la asistencia al juicio en Pontevedra de unos supuestos narcotraficantes, conocidos como “Los Gemelos”, de “una treintena de mujeres pertenecientes a asociaciones de ayuda a los toxicómanos”. Los cangueses, según dice el mismo artículo, fueron denunciados por una de esas asociaciones.

El juicio tuvo que suspenderse por la ausencia de testigos claves, por lo que las presentes formaron un tumulto entre “fuertes insultos e incluso alguna agresión”. De hecho, las protagonistas del juicio afirmaron que dicha ausencia era motivada por amenazas por parte de los procesados. Tras los incidentes y durante el “desalojo las dependencias judiciales, la Policía detuvo a dos mujeres, que serían Carmen Avendaño y Sofía Fernández –miembro de Érguete-, además de un joven estudiante. Todo ello ocurriría a media mañana, no obstante, será por la tarde cuando ingresen en prisión por desórdenes públicos, tras haber pasado horas en la comisaría de la Policía, que estuvo custodiada por el resto del colectivo a la espera de la puesta en libertad, que fueron a solicitar anteriormente al gobierno civil que con anterioridad incluso, acudieron, sin embargo, esa libertad tan solo llegaría para el joven estudiante (Redacción, p. 22). Este incidente volverá a ser repetido en *La Voz de Galicia* el dieciséis de junio en su edición pontevedresa al conocerse la fecha de la reanudación de aquel juicio. Será en esta publicación en la que se conocerá, que tanto Carmen Avendaño y Sofía Fernández pasaron la noche en prisión (Redacción, p. 33). De la misma manera, en las siguientes publicaciones con fecha en junio de 1990 en relación a este juicio se recordará la noche que Carmen Avendaño, junto con una miembro de Érguete pasaron en la prisión de A Parda, por desórdenes públicos.

No será hasta el veinticuatro de noviembre de ese mismo año que el tema se retome en *La Voz de Galicia*, ya que el día anterior se celebraba la vista preliminar al juicio de las integrantes de Érguete, en la que la fiscalía solicitaba una pena de un mes y un día de arresto mayor y el pago de una multa de 100.000 pesetas, lo que hoy serían unos seiscientos euros. No obstante, la información no queda aquí, de hecho, lo expuesto hasta ahora corresponde a un despiece titulado “Visto para sentencia”. Ya que el resto de la información habla de lo declarado por los testigos sobre los incidentes ocurridos en mayo de ese mismo año. En la información destacan los ladillos utilizados, el primero “Bolsazos” en el que se incluyen los testimonios de la Secretaria de la Sala de aquel día, así como de otro funcionario en los que identifican a Sofía Fernández como la autora de dichas agresiones. El siguiente ladillo trata las “Contradicciones” entre las declaraciones de los Policías y miembros de Érguete que aseguraban que dichas autoridades “sacaron las porras de los cinturones” que sería lo que provocará la

huida. Aunque no será la única, ya que los dos agentes que se adelantaron en la persecución aseguraban que uno de ellos cayó al suelo y el segundo tuvo que detener al gentío para que su compañero se levantase, mientras que integrantes de Érguete acusaron “a las fuerzas del orden de emplearse con contundencia”, versión que fue nuevamente negada por los policías. Carmen Avendaño sería detenida por negarse a dejar sola a Fernández a la que estaba a socorriendo por encontrarse sentada fruto “del cansancio, y visiblemente nerviosa”, mientras los agentes le solicitaban que entrará en el Juzgado. Ante la negativa de ambas decidieron detenerlas, junto con otro estudiante de un instituto cercano que les increpó. Las contradicciones en la vista continuaron ya que como narra el artículo “Algunos de los testigos coincidieron al afirmar que María del Carmen Avendaño fue agarrada por el cuello o por la parte superior de su vestido y que Sofía Fernández fue arrastrada por el suelo” y, nuevamente, los policías lo negaron (Redacción, p.26).

Once días después, el cinco de diciembre de 1990 se publicará en todas las ediciones de *La Voz de Galicia* de aquel día la sentencia contra Carmen Avendaño y la asociada Sofía Fernández por lo ocurrido el pasado mayo tras la suspensión del juicio de “Los Gemelos”. La información aparecerá en todas las portadas ocupando la mitad de la columna exterior y parte inferior. La noticia se verá ampliada en la página veintiuna de dichas ediciones, en las que también ocupará mitad de las dos columnas exterior en la parte inferior. Los únicos datos novedosos en este artículo son los referentes al documento sentencioso en el que se condena Avendaño a un mes y un día de arresto mayor y el pago de una multa de cien mil pesetas, como responsable de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad. El resto del espacio hará nuevamente una reconstrucción de los hechos sucedidos durante aquel juicio contra el narcotráfico cangués.

Carmen Avendaño quedará absuelta de la sentencia recién expuesta, no obstante, no se dará ninguna noticia sobre ello, tan solo una información referente a otro asunto el nueve de junio de 1991 –y que expone en el siguiente epígrafe-, que vendrá en forma de declaración de la viguessa: “Es de recibo matizar que yo fui juzgada por un delito de resistencia a agentes de la autoridad (...) habiendo quedado absuelta del delito que se me impugnaba”.

No obstante, aquella detención residirá en la memoria de *La Voz de Galicia*. El día que aquel suceso cumplía 25 años –veinticinco de mayo de 2015- el periódico autonómico lo recordó en su página de Opinión con el titular: “Carmen Avendaño, encarcelada”, bajo él se expone un extracto de la noticia de aquel veinticinco de mayo de 1990 (p. 35).

8.5. La “no hija” de Carmen Avendaño (1991)

Queriendo o sin querer Carmen Avendaño se ha visto envuelta en un manto mediático durante toda su lucha contra la droga en Galicia. En esta ocasión, está claro que fue sin querer y un grave error periodístico. El ocho de junio de 1991 *La Voz de Galicia* publica la siguiente noticia en todas sus ediciones de aquel día: “Condenan a una hija de la presidenta de Érguete, por tráfico de drogas”. De hecho, el artículo comienza así con “La hija de María del Carmen Avendaño, presidenta de la asociación de lucha contra la droga Erguete”. Tras relatar las razones de la condena, la noticia dedica el último párrafo para recordar los “problemas judiciales” de Avendaño por los incidentes de mayo del año anterior (Redacción, p. 33).

El diario autonómico tuvo que rectificar al día siguiente –nueve de junio de 1991- puesto que Carmen Avendaño “no tiene ninguna hija, sino cinco hijos varones”. Lo hizo con el siguiente titular: “La mujer condenada por tráfico de droga no tienen ninguna relación de parentesco con Carmen Avendaño”. El fallo se define en dicho artículo como una serie de “diversas circunstancias equívocas”. Cabe resaltar algunas de las declaraciones que realiza Avendaño al diario en relación a lo sucedido y que descubren rasgos de las reivindicaciones de las madres coraje, esta vez relacionadas con la reforma del Código Penal en relación a las condenas de los drogodependientes. No obstante, también descubre la relación con el periódico del que se sirve este trabajo, *La Voz de Galicia*, puesto que se define como una “fiel e incondicional” seguidora de este. Otra pista sobre la buena relación entre Avendaño y el diario gallego, es la ocupación que se le da al artículo, puesto que es más extenso que el publicado la jornada anterior (Redacción, p. 42).

8.6. Oubiña y Avendaño: “Dos enemigos irreconciliables” (1992-2018)

En este episodio se mostrarán los episodios más relevantes que protagonizaron las dos caras opuestas de la lucha contra el narcotráfico gallego: la madre coraje que lideró el movimiento y Laureano Oubiña, el capo más mediático. Es posible que alguien se pregunte por qué no aparecen más episodios dedicados a contrabandistas en este trabajo, pero es que Oubiña es un caso en particular, ya que mientras unos huían de las cámaras, este se prestó a ellas y a todo lo que tuviera que ver.

Laureano Oubiña nació en Cambados en 1946 y desde siempre tuvo el contrabando muy cercano, comenzando con una furgoneta, cambió al camión, que con los años aumentaron en número, y del estraperlo común pasó al tabaco de batea, que terminaría convirtiéndose en hachís hasta dónde ha podido comprobar la justicia. A esta también la tuvo muy de cerca siempre, ya que antes de convertirse en contrabandista, protagonizó multitud de incidentes con las autoridades, fuera y dentro de la cárcel. No obstante, es conocido por su personalidad, “bruto” y “maleducado”, además de “bocazas con muy mal carácter” según dicen algunas de las fuentes del libro Fariña de Nacho Carretero. Aunque, será reconocido por acudir a los juicios de la macrooperación policial Nécora que acabo con su pena más alta de cárcel –con anterioridad estuvo en prisión- calzado con unos zuecos. Se casaría con su primera mujer con 18 años, aunque se volvería a casar con Esther Lago, su secretaria y que se convertiría en la verdadera cabecilla de los negocios sucios del cambadés (Carretero, 2015). De Lago conocemos menos, se sabe que tuvo dos hijas con Oubiña, las cuales también participarán en el capítulo posterior, y que fallecería en 2001 en un accidente de tráfico, poco tiempo antes de ser juzgada y condenada en la Operación Nécora.

8.6.1. De juicio a juicio y tiro porque me toca (1992-1994)

La primera ocasión en la que estos personajes aparecen en una misma noticia, es en 1992 en un juicio al que Oubiña acudía como denunciado por un incidente acontecido años antes entre vecinos. A la vista acudieron, como ya era costumbre, miembros de colectivos anti-droga en su mayoría mujeres y madres,

que tras el rápido juicio encontraron a Esther Lago saliendo de una cafetería junto con el abogado de su marido. Fue entonces, cuando algunas de ellas “increparon y mantuvieron un forcejeo con Esther Lago, esposa de Oubiña, a quien se le cayeron los pendientes al suelo” (Redacción, p. 24).

El matrimonio Oubiña y el de los abogados denunciaron a Carmen Avendaño, que dos años después fue absuelta en la Audiencia Provincial de Pontevedra en un juicio al que también asistieron “un centenar de miembros de asociaciones contra la droga”, aunque no los denunciantes. El artículo de *La Voz de Galicia*, publicado el día posterior del juicio, narra que Carmen Avendaño negó lo expuesto en la denuncia y dio otra versión de los hechos, que fue reafirmada por dos testigos. La fragilidad de esta relación entre el capo arousano y la viguesa queda latente en un detalle que se da en este mismo artículo cuando narra lo sucedido en el juicio y es que entre guiones el periodista menciona un calificativo que usó Avendaño para referirse a los matrimonios: “gentuza”. Algo por lo que el juez llamó la atención a la denunciada y protagonista de este trabajo (Redacción, p. 31).

Antes de continuar con otros episodios y evitando cualquier juicio de valor, volviendo a la noticia relativa al juicio menor de Oubiña en 1992 resalta la polémica y el hueco que se hicieron estos colectivos anti-droga en la prensa, al menos gallega, en concreto en *La Voz de Galicia*. En este mismo artículo de la edición de A Coruña, tanto el antetítulo, como el pie de imagen hablan sobre estas asociaciones y el ruido que hacían, a pesar de tratarse de una vista de uno de los “capos” más importantes de Galicia.

8.6.2. Dos mujeres: iguales y dispares (1993)

En este caso el oponente de Carmen Avendaño no será Laureano Oubiña, sino su mujer Esther Lago, ya que la madre coraje hará unas declaraciones en un programa de televisión de la cadena privada, Antena 3, en las que identifica a la mujer de Oubiña como la cabecilla del clan que en aquellos momentos se encontraba en libertad provisional, y su marido en la cárcel (Los Oubiña venden un vino albariño con nombre monacal, 1993).

En realidad, el breve artículo continua y no íntegramente sobre este famoso clan gallego. El segundo párrafo, habla sobre desvinculación de la concejala de Cultura de Vilagarcía, también apellidada Oubiña, puesto que este apellido es muy común en todo Arousa. Ligada a la localidad, es la información del último párrafo, en la que se incluye la respuesta del alcalde de aquel entonces a un miembro de la oposición. Cabe resaltar que esta información amalgama se incluyen en una página especial de la edición de A Coruña titulada Gente de Aquí, y como su propio nombre indica, trata de personas gallegas.

8.6.3. 'Careo' radiofónico en La Ser (2000)

El diez de noviembre del año 2000 las portadas de *La Voz de Galicia*, en sus distintas ediciones se harán eco del enfrentamiento del capo y la viguera en un programa radiofónico de la Cadena Ser. Por la presencia en las portadas es obvia la importancia que tomó este enfrentamiento entre Oubiña y Avendaño, no obstante, este revuelo se confirma en el interior del periódico, y es que se incluye en la parte superior una infografía, sobre las acusaciones que ambos se lanzaron en esta entrevista radiofónica al capo arousano que en aquel momento se encontraba “encarcelado en Grecia a la espera de su extradición a España”. (Redacción, p. 9). Puesto que había sido detenido en el país balcánico tras fugarse de España en mayo de ese mismo año y no por primera vez. Avendaño lo tenía claro no creía en las casualidades y la de Oubiña era ya la tercera (Álvarez Fariñas y J. C. O, p. 3).

CRUCE DE ACUSACIONES



**CARMEN
AVENDAÑO**

■ <Quisiera saber de dónde saca usted 80 millones para fianzas y que las pueda pagar libremente>

■ <Al señor Oubiña tengo poco que preguntarle>

■ <Es un señor que se cree que con el dinero todo lo compra>

■ <Realmente, es poco entendible el patrimonio que tiene

y a costa de qué lo tiene>

■ <Siempre tiene dinero disponible, él y su familia, para pagar fianzas. Después, aunque lo pierda, no importa, porque como ganar dinero parece que le resulta demasiado fácil>

**LAUREANO
OUBIÑA**

■ <Yo creo en el Estado de derecho y quiero que a mí me apliquen el Estado de derecho que le aplican a todo el mundo>

■ <A doña Carmen Avendaño nunca la he entendido, o sí la entiendo.

Entiendo que esté ganando cuatrocientas y pico mil pesetas en el Ayuntamiento de Vigo gracias a lo que viene haciendo>

■ <Una señora que tiene un nivel cultural más o menos como el mío, que esté de diputada o de tal, pues ya me contarás>



Ilustración 1. Cruce de Acusaciones. La Voz de Galicia (2000)

Para comprender lo que aquel “careo” supuso, cabe destacar que algunas de estas acusaciones serán recordadas en la sección del programa Hoy por Hoy de Pepa Bueno llamada La Cabecera de las 9, el doce de julio de 2017, con el título “Laureano Oubiña: todo es silencio” (Bueno, 2017).

Volviendo a noviembre del 2000, esta información realizada por la redacción de A Coruña en la que cuenta con más detalle este cruce de acusaciones, se complementa con dos despieces, uno en la parte inferior de la página en el que se explica el contexto de la entrevista y la razón por la que Oubiña puede llamar desde la cárcel –los presos no pueden recibir llamadas, pero sí realizarlas-. Aunque, es el segundo despiece el que reafirma la relevancia dada por el periódico a esta información. Se trata de la opinión de José Manuel Rubín, jefe de sección de La Voz sobre la situación de Oubiña, titulado “Hermanita de la caridad”, del cual se considera que extraer algunos de sus fragmentos, permiten una mayor comprensión del alcance mediático del enfrentamiento, así como el

estado de la opinión público en aquel momento. Entre ellos resaltan: “Altavoces para los corruptos y silencio para las víctimas” en relación a mediatización que Rubín considera positiva, que se estaba dando del capo arousano. Si parece clara la posición del periodista, se reafirma en la siguiente frase: “Menos mal que ayer irrumpió en escena Carmen Avendaño (¡qué gran senadora si hubiese sido un gran PSOE!) para ponerle los puntos sobre las íes al narcotraficante”, en la que se incluye alusión a la faceta política de Avendaño y expuesta. El artículo finaliza con una sentencia clara, criticando el hueco público cedido a Oubiña: “De cundir el ejemplo, pronto veremos en los periódicos imágenes idílicas de Silva Sande, Harriet Iragi o Antonio Anglés” (p.9).

8.6.4. “Oubiña tiene pocos escrúpulos, afán de ostentación y riqueza” (2017)

La enemistad entre Laureano Oubiña y Carmen Avendaño llevaba años cubriendo páginas en la prensa escrita y minutos en medios audiovisuales y radiofónicos, aunque, se ratifica en una entrevista a Carmen Avendaño publicada en *La Voz de Galicia* realizada por el periodista Javier Romero en la que se habla, al menos en lo publicado el quince de marzo de 2017, íntegramente de la salida de la cárcel del arousano, así como de su reinserción, tras la Operación Nécora. En esta página ocho, exceptuando la columna exterior que trata un suceso local y un faldón con anuncios, la información versa sobre la reinserción de Oubiña tras veintiún años de cárcel, que además se ve complementada con una información del mismo Romero en la que se explica los trabajos estipulados para Oubiña a su salida de prisión, tras un incidente con un funcionario durante su condena.

También en este caso, es necesario incluir algunos fragmentos de esta entrevista para la mejor comprensión de la relación de ambos personajes. Por ejemplo, cuando Avendaño es preguntada por rehabilitación del arousano dice:

Laureano Oubiña ha cumplido el régimen penitenciario impuesto, como cualquier otra persona. [...] Oubiña tiene pocos escrúpulos, afán de ostentación y riqueza y está claro que siempre existe un riesgo. Es una persona que tiene derecho a esa libertad, no la cuestiono y creo en la reinserción, pero de la de él dudo (Romero, 2008).

A pesar de que el núcleo de la entrevista sea la opinión de la viguesa, incluye los argumentos y exigencias que persiguió la asociación, como la persecución del patrimonio de los narcos por parte de la justicia. Otra preocupación notable en esta entrevista es la conversión de Oubiña en un personaje mediático.

8.6.5. “Tiene todos los ingredientes de una ironía mordaz y humillante” (2017)

Si antes decíamos que la enemistad entre Oubiña y Avendaño cubría páginas y páginas en la prensa gallega, también generará opiniones. Un ejemplo de ello es la columna El Chaflán de Carlos Agulló, publicada dos días después de la publicación de la entrevista anterior a la madre coraje viguesa (p. 64). En esta pieza el periodista habla de cuáles serían las sensaciones de Carmen Avendaño con la salida de Oubiña de prisión, de la cual destaca el siguiente fragmento en el que hace referencia a un encuentro entre ambos:

Avendaño, desde su dolor, no pierde la calma cuando ve a Laureano Oubiña libre, pero nadie le reprocharía un rapto de cólera ante una escena que, si no lo es, tiene todos los ingredientes de una ironía mordaz y humillante (Agulló, p. 64).

Queda claro que en 2017 la sociedad y la prensa gallega, al menos *La Voz de Galicia*, está de parte de la lucha por hacer justicia contra los narcos que llevaron a Galicia la que sería la perdición de muchos jóvenes. De hecho, el último párrafo de esta columna afirma: “Son los muertos pisoteados por el caballo los que no tienen otra oportunidad” (Agulló, p. 64).

8.6.6. “No volveré a ser narcotraficante” (2017)

Aunque no estará tan claro pocos días después, por la publicación de una entrevista a Laureano Oubiña, que recientemente había conseguido el tercer grado tras la condena de la Operación Nécora. Como no extraña, el capo hace mención, entre otros muchos aspectos, a Carmen Avendaño, cuando tras responder que fueron “varios los que en su día crearon ese monstruo, cabeza de todos los turcos” en relación a la acusación de ser responsable de muertes por cocaína y heroína, a pesar de no haber sido condenado por traficar con dichas drogas. A ello, Romero pregunta “¿Por quién?”, la respuesta del capo aparece así: “Por doña Carmen Avendaño y compañía, cuando fundaron eso [en alusión

a la Fundación Érguete]”. No obstante, volverá a hacer a alusión a Avendaño, cuando se le pregunta por lo que le diría a aquellos que piensan que tiene dinero guardado del narcotráfico, aunque surge una paradoja, la respuesta no responde a la pregunta, Oubiña dirá que: “Una de esas personas fue la señora Avendaño, y tendrá sus repercusiones judiciales” (Romero, p. 10).

Es curiosa la selección de la cita que titula la entrevista: “Entiendo que haya dudas, pero no volveré a ser narcotraficante”. Si volvemos al titular de la entrevista a Avendaño publicada pocos días antes: “Creo en la reinserción, pero de la de él dudo”, vemos que el titular de la entrevista a Oubiña es una respuesta al seleccionado para la de Avendaño. El enfrentamiento, se confirma, era más que conocido.

8.6.7. “Non eramos máis ca nenos grandes”⁴ (2017)

Tras el tercer grado de Oubiña en 2017 ríos de tinta corrieron durante meses por las páginas de *La Voz de Galicia*, en las que junto al nombre del capo continuaba apareciendo el de la cabecilla de las madres contra la droga, Carmen Avendaño. Un caso es en la columna de Inma López Silva publicada ese mismo año con el titular “A conciencia non é para narcos”⁵ y que comienza con una mención a Avendaño: “Algo así acaballe de decir vía radio Carmen Avendaño a Laureano Oubiña, que saíu en liberdade condicional”⁶. En el artículo la periodista critica “la soberbia e carandurez” con la que el narco da “que falar polos medios de comunicación”. No obstante, la libertad condicional de Oubiña no se desprende de Carmen Avendaño, puesto que al final de la columna cuando la profesional sentencia que “[Oubiña] Descoñece que xa non aturamos estupideces. E sobre todo, que se nos insultan a Carmen Avendaño e o que representa, usamos con saña a rabia de ter perdido aos amigos cando non eramos máis ca nenos

⁴ “No éramos más que niños grandes” (Traducción mía).

⁵ “La conciencia no es para narcos” (Traducción mía).

⁶ “Algo así le acaba de decir vía radio Carmen Avendaño a Laureano Oubiña, que salió en libertad condicional” (Traducción mía).

grandes”⁷ (p. 14). Vuelve, entonces a quedar palpable la posición de la mayoría de la sociedad gallega en el enfrentamiento Oubiña-Avendaño.

8.6.8. Oubiña vuelve a La Ser, con recado de Avendaño incluido (2017)

Con motivo de la libertad provisional de Oubiña, tras más de veinte años en la cárcel, el programa Hoy por Hoy de la Cadena Ser también entrevistará al capo en la que, sin excepción, por supuesto de menciones y alusiones a Carmen Avendaño. No obstante, en esta ocasión, es el mismo programa radiofónico el que alienta este enfrentamiento, y es que nada más comenzar la entrevista la presentadora y periodista Pepa Bueno presenta un mensaje que había dejado la madre contra droga para el capo arousano, con relación a su carencia de responsabilidad en la muerte de jóvenes por el consumo de drogas y de arrepentimiento, a pesar de haber declarado lo contrario ante el juez que le concedió la libertad condicional. El recado decía así:

Señor Oubiña, el día que usted quiera le presentamos un montón de chavales que tienen una psiquiatría tremenda a través del consumo desde muy jóvenes de marihuana y hachís. O sea que no se disculpe usted porque sí hizo mucho daño y sabemos también que también traficó con otro tipo de drogas. Pero bueno contestando a lo que usted dijo decirle que si no tiene mala conciencia es porque usted no tiene conciencia (Bueno, 2017).

La respuesta de Oubiña no sorprendió a nadie, como hemos observado unas líneas más arriba la cuestión era exculparse de cualquier responsabilidad sobre las vidas pérdidas por la droga, aunque primero de una forma muy sutil lanzó una amenaza a Avendaño diciendo que a “esta señora le llegará su momento también”. Bueno, fuese por convicción moral o simplemente por ponerse de parte de la opinión pública le recuerda que la señora de la que habla pasó “una tragedia familiar” a la que él respondió sin despeinarse que: “Por culpa mía no”. Y justificó en forma de ataque la intervención de la viguesa afirmando que “había que mantener el tema, para recoger las subvenciones”, a lo que la conductora le

⁷ “[Oubiña] desconoce que ya no soportamos estupideces. Y, sobre todo, qué si nos insultan a Carmen Avendaño y lo que representa, usamos con saña la rabia de haber perdidos a amigos cuando no éramos más que niños grandes” (Traducción mía).

cuestiona si cree que Avendaño hubiera elegido antes las subvenciones que sus hijos, Oubiña responde que no lo sabía, pero sí que sabía “es que hay subvenciones. Y hay muchas disputas para coger el puesto de la Avendaño, entre ellos, dentro de la asociación eh”. No obstante, la desidia de Oubiña no terminó aquí y continuó con su discurso: “Yo no he visto que a nadie se le haya puesto una pistola en la cabeza para consumir drogas (...) igual alguna culpa tenemos los padres también”. Declaraciones que atacan directamente a todos los colectivos de madres anti-droga surgidos años atrás, aunque no será el único ataque a estos colectivos, ya que en el momento que Pepa Bueno le pregunta si duerme bien éste contesta:

(...) No sé cómo pueden dormir otras personas que sí han venido a juicios míos, pero sin embargo a los juicios que estaban juzgando por heroína no fueron a ninguno (...) y sabían perfectamente quienes eran los traficantes de heroína (Bueno, 2017).

La entrevista había dejado atrás a la sociedad y a sus madres coraje, no obstante, es el mismo Oubiña que vuelve a sacar a Carmen Avendaño a la palestra, cuando es cuestionado si había coincidido con narcotraficantes de heroína y cocaína. Este responderá que tan solo en la cárcel y añadirá que aquellos de la zona de Vigo, quién los conoce “es la señora Avendaño” (Bueno, 2017).

8.6.9. Una entrevista con muchas consecuencias (2018)

Esta entrevista no se quedó en la memoria como un enfrentamiento público más entre las dos personalidades de bandos opuestos del narcotráfico gallego. En enero de 2018 *La Voz de Galicia* publicaba, además de adelantarle en su portada, la noticia del reencuentro de Oubiña y Avendaño ante la juez por una denuncia del capo contra la madre coraje con motivo de las declaraciones vertidas en la entrevista radiofónica antes mencionada. La noticia recoge que en cuanto la viguesa tuvo conocimiento de la demanda negó haber hecho referencia al “tráfico de cocaína y heroína, y sí tabaco de rubio de batea”. El objetivo de este llamamiento de la juez era alcanzar una conciliación, aunque como bien apuntaba la noticia “será difícil de lograr” (Santaló, p. 2).

La vista se había producido, sin rectificación, ni perdón y con un juicio pendiente. Avendaño se personó en los juzgados, algo que no hizo Oubiña, aunque sí daría declaraciones a los medios, en las que advertirá que acudirá a la justicia ante afirmaciones falsas. En cuanto a la líder del movimiento antidroga gallega, que también habló con los medios, aunque en las sedes judiciales, aseguró que no ofendió a nadie, sino que expuso “feitos reais”⁸ a lo que añadió “isto é, que se dedicou a gañar diñeiro de forma ilegal”⁹ (Santaló, p. 10). Aunque, estas últimas afirmaciones harán que Oubiña amplíe su demanda, noticia que dará a conocer el diario autonómica, en el mes de mayo, junto con la noticia de la nueva fecha para el juicio que reencontraría a Oubiña y Avendaño, que sería el cuatro de julio (Santaló, p. 9). El día del juicio había llegado, y con él gritos de “fuera” a Laureano Oubiña a la entrada en los juzgados por parte de las madres de Érguete, que arrojaron a la viguesa dentro y fuera de la sala, y que incluso algunos de ellas definirían la sesión como un intento del capo de ganar notoriedad, para promocionar “el libro que dice que escribió”. Por otro lado, Avendaño justificó porque respondía más a Oubiña que a otros narcos y es que era un “bocazas”, término que rectificó inmediatamente con un “no tiene continencia en sus declaraciones”. Finalmente, lo mandó “a la puñeta” (R. E., p. 5). La sentencia llega a las páginas de *La Voz de Galicia* en julio de ese mismo año, tal y como explica el artículo, lo que se decidía principalmente era qué prevalecía, si el derecho al honor de Oubiña o la libertad de expresión pensamiento de Avendaño, finalmente sería esta última la victoriosa, por lo que quedaría absuelta de pagar la indemnización “simbólica” de un euro al capo (La Voz, p. 18).

Una prueba más del revuelo ocasionado por el conflicto Oubiña-Avendaño, se ejemplifica en un breve publicado en el Anuario Especial de Arousa 2018 en el que se recuerdan los acontecimientos más importantes del año. Uno de ellos es el episodio analizado en las líneas superiores (p.5). Otro ejemplo, es que durante este proceso judicial entre Oubiña y Avendaño, la madre coraje gallega aparecerá por otros motivos en la prensa autonómica, aunque sin poder

⁸ “Hechos reales” (Traducción mía).

⁹ “Esto es, que se dedicó a ganar dinero de forma ilegal” (Traducción mía).

desprenderse de la sombra mediática de su enemigo acérrimo, Laureano Oubiña (Abelairas, p. 11)

8.6.10. ¿Cuál es el colmo de Oubiña? (2018)

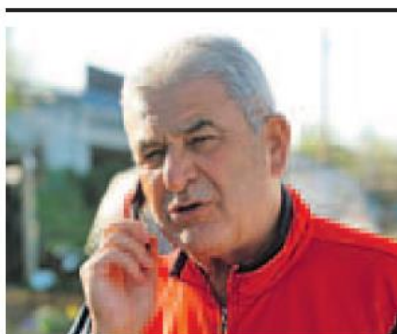
Como vemos el año 2018 estuvo marcado por el juicio de Oubiña contra Avendaño, sin embargo, no podemos obviar al episodio ocurrido a principios de ese mismo año. Aunque en esta ocasión el cruce de acusaciones no tendrá lugar en ninguna sede judicial, sino que será en el Centro de Inserción Social Carmen Avendaño Otero.

Este centro es el que se le adjudica al capo tras su puesta en libertad provisional, “para responder dentro del régimen penitenciario que todavía” arrastraba. A pesar de que la publicación se realiza el jueves, es el lunes de esa misma semana cuando Oubiña acude al centro para “dar explicaciones sobre la ubicación de su residencia actual”. Javier Romero cuenta en su artículo que “la sorpresa (...) fue mayúscula” y que el arousano “lo desconocía”. A lo que el capo declaró en su línea: “La verdad es que tiene un cartel bien grande, aluciné por el tamaño. (...) ¡Parecía que se lo hubieran puesto en honor de las mismísima Concepción Arenal!”. No obstante, Avendaño tras conocer las declaraciones también hizo lo propio y Romero lo incluyó en su información: “A lo mejor tiene ese tamaño por las muchas guerras que yo y otras madres libramos contra gente que se dedicaba a lo mismo que él”. Estas declaraciones se ven reflejadas en la infografía realizada por La Voz de Galicia, y que dan cuenta, una vez más, del conflicto entre ambos continuaba siendo de gran relevancia (p. 9).



«Tiene ese tamaño por las muchas guerras que yo y otras madres libramos contra personajes como él»

Carmen Avendaño
Fundadora de Érguete



«El centro tiene un cartel bien grande, aluciné. Mira que no podían instalar uno más pequeño»

Laureano Oubiña
Exnarcotraficante

Ilustración 2. Declaraciones de Avendaño y Oubiña. (Fuente: La Voz de Galicia)

8.7. La Operación Nécora: “O mellor hoxe Galicia podía ter moito que ver con México” (1990-1993)

La Operación Nécora será organizada durante mucho tiempo por el ex juez Garzón y el fiscal antidroga Javier Zaragoza después de meses realizando informes y declaraciones a los arrepentidos: Manuel Fernández Padín y Ricardo Portabales (Carretero, 2015), que será encargado de abrir los juicios de Nécora el veinte de septiembre de 1993 en los que se acusaban a 47 personas de narcotráfico (Colpisa, 1993). Esta operación denominada anteriormente como Mago, y empujada indirectamente por los colectivos antidroga de la comunidad, constituyó un gran golpe al narcotráfico gallego, del que el periodista Julio Álvarez Fariñas diría en un episodio del programa Caixa Negra de la televisión autonómica: “o mellor hoxe Galicia podía ter moito que ver con Mexico”¹⁰. Es por eso que significó tanto para los gallegos, aunque más para las madres coraje que desde los años ochenta luchaban por una respuesta de las autoridades, que por fin llegó en forma de macro redada.

¹⁰ “A lo mejor hoy, Galicia podía tener mucho que ver con México” (Traducción mía).

8.7.1. Una operación policial sin precedentes (1990)

El 13 de junio de 1990 *La Voz de Galicia* publicaría tres páginas, sin contar la portada, sobre la gran redada que había tenido lugar la jornada anterior y en aquel entonces habría terminado con dieciocho detenidos que se encontraban en diferentes puntos de Galicia, pero también en Madrid, asimismo, dedicaría una de ellas para hablar de las impresiones suscitadas en la sociedad gallega, entre la que se encontraban madres coraje que llevaban años luchando por el hito que acababa de llegar y que no dudaron en aprovechar la ocasión para insultar a los detenidos

Las madres coraje estaban presentes, sin embargo, la líder del movimiento, Carmen Avendaño, aparecería explícitamente días después, mostrando su rechazo a la libertad provisional de Marcial Dorado¹¹, puesto que no comprendía porque se le había detenido con tanto revuelo para dejarlo libre, días después por una fianza de cuatro millones de pesetas (Agencias, 1990, p. 25). Volverá a aparecer hablando sobre la Operación Nécora meses más tarde en una breve entrevista en la que expone que la gran redada no fue tan efectiva como lo esperado, puesto como justificaría unas líneas más bajo las investigaciones no tendrían que ser tan policiales, sino que, de tipo económico, ya que de esta manera no solo saldrían culpables los intermediarios, sino los cabecillas. En esta entrevista también será interrogada sobre el conocimiento de las actividades de los detenidos, a lo que ella afirmará, ya que como se ha visto anteriormente, fueron estas asociaciones las que comenzaron a poner nombre y a los distribuidores de drogas en los inicios de la lucha (Trillo, 1991, p. 24.).

8.7.2. Telegramas a Garzón (1993)

Los juicios de la Operación Nécora estaban a punto de comenzar, por eso las madres coraje decidieron manifestarse, esta vez en Cambados, escobas en mano, para pedir a los juristas encargados “penas íntegras y ejemplares”. Al final de dicha manifestación, a la que acudieron medios nacionales, Avendaño

¹¹ Marcial Dorado Baúlde, conocido en las rías como “Marcial de la Isla” era un capo más de aquellos años, considera el más poderoso. Sin embargo, se le conoce en muchas ocasiones por las fotografías publicadas en las que aparecía en un yate con el actual presidente de la Xunta, Núñez Feijoo (Carretero, 2015).

propuso a los gallegos mandar telegramas al juez Garzón y los fiscales del caso en señal de apoyo (Redacción, 1993, p. 34).

8.7.3. Comienza el juego... judicial (1993)

El veinte de septiembre de 1993 comenzaban en la Casa de Campo de Madrid lo juicios de la Operación Nécora, faltaron algunos como Portabales, pero sí que estuvieron unos cuarenta padres y madres de la asociación Érguete, aunque, el periodista Julio Álvarez Fariñas, esperaba más según el artículo que aparece en la segunda página dedicada al macro juicio en la edición de ese día de *La Voz de Galicia*. Como era de esperar, llegados a este punto, las madres insultaron a cada uno de los acusados a su entrada en la sala, aunque como menciona el periodista gallego, la peor parte se la llevó Laureano Oubiña. A gritos de “asesino de nuestros hijos”, o incluso “cachopero” (p. 24)

8.7.4. De activista a testigo (1993)

El segundo día de juicio en Madrid, Avendaño quedaría fuera de la sala, debido a un enfrentamiento con el abogado de Oubiña en un programa radiofónico, lo que supuso que el letrado la añadiese a la lista de testimonios. De esta manera, no podría asistir al resto de jornadas, por su condición de testigo. Algo que obviamente enfado a la líder del movimiento antidrogas, pero enfureció al conocerse que estaba vetada en la Televisión Gallega (Álvarez Fariñas, p. 22). No obstante, allí estuvieron otras madres contra la droga que, esta vez, leyeron poemas positivos al arrepentido, Portabales (Álvarez Fariñas, p. 21).

Días después los abogados amenazarían de interponer querellas contra las madres, primero contra Avendaño que volvería a participar en la radio, y después contra el resto de madres que se encontraban insultando a los acusados. El juicio se suspendería durante dos días, aunque las madres no volverían a estar presentes (Álvarez Fariñas, p.22). Y aunque los abogados continuarían quejándose de estos actos en la siguiente sesión del juicio, nunca llegarían tales denuncias, pero Avendaño quedaba fuera (Álvarez Fariñas, p. 21)

8.7.5. Sentencia “descorazonadora e inquietante” (1994)

Un año después de estos juicios se leería la sentencia en la Audiencia Nacional en la capital, acontecimiento que las madres contra la droga no podían perderse,

sin embargo, se llevaron un chasco tremendo, despertando cierta ira y desconsuelo. A pesar de que muchos de ellos tendrían que continuar en prisión por otros delitos no fueron declarados narcotraficantes, como fue el caso de Oubiña. Otros directamente saldrían absueltos, como Barreiros o Goyanes, los cuales gozaron de un recibimiento entre insultos, e incluso empujones (Álvarez Fariñas, p. 20-21).

Esta sentencia generaría mucho descontento, el prelude lo daría un artículo de opinión en el que mencionaba que esta sentencia significaba un paso para atrás en una lucha que había durado años, y que muchos pensaban que conformaría “un broche de oro”. “La Nécora, en el fondo, estaba bastante vacía por dentro” sentenciaba (González, p. 21).

8.7.6. Manifestaciones contra la sentencia de la Nécora (1994-1996)

Días después a la lectura de la sentencia las madres contra la droga de Madrid realizaron una manifestación en la capital, tal y como anunciaba *La Voz de Galicia*, a su vez que anunciaba la que se llevaría a cabo en Vigo y que estaría secundada por el alcalde del momento, Príncipe, según se le comunicó a Carmen Avendaño (Efe, p. 23). Cabe recordar que este alcalde socialista no siempre tuvo el apoyo de la viguesa, puesto que las fracciones en aquel momento del grupo socialista eran consistentes. Aunque no es lo que ocupa, una semana después del anuncio de la manifestación, esta estaría cubierta por el mismo diario autonómico, que dedicó una página casi íntegra al acontecimiento. A la manifestación acudieron altas esferas como el delegado del Plan Nacional sobre drogas y otros políticos, pero el protagonismo fue del pueblo y del manifiesto de Carmen Avendaño, en el que se solicitó el cumplimiento íntegro de las penas de los narcos, dotación a investigaciones fiscales que consigan la incautación de bienes, siendo estos destinados a las asociaciones que luchan contra la droga, así como la diferenciación entre narcotraficantes y “el pobre pringado enganchado que vende papelinhas” (Redacción, p. 23). El periodista Leoncio González, escribirá de nuevo su opinión, que definió muy bien lo que aquella manifestación significaba para los narcos “un muro levantado” que los aísla de la ciudadanía (p. 23). De esta manera ya no gozarían de la legitimidad del pueblo, qué si recuerdan, se trataba de un requisito para que una organización criminal fuera una mafia, como las italianas.

8.7.7. Viaje a Madrid (1994)

La Operación Nécora, como se ha visto, tuvo un gran revuelo en todos los estratos de la sociedad, pero las protestas y manifestaciones de estas madres también, resultando en 1994 un viaje Madrid de las agrupaciones de ayuda al toxicómano gallegas para reunirse con el presidente del Gobierno de aquel entonces, Felipe González. El hecho era importante, y así lo demostró *La Voz de Galicia*, días antes del encuentro anunciándolo (Redacción, p. 21). Reunión de la que se informaría en el mismo diario y Avendaño calificó de positiva. El principal resultado sería la revisión del Plan Nacional sobre Drogas relativo a las cuestiones que se presentaron ante el presidente (Efe, p. 29). Aunque también, otra reunión con el líder de la oposición del momento, José María Aznar, que se celebraría apenas un mes después, en enero de 1995, el diario gallego, también cubrirá tanto su anuncio (Redacción, p. 26), como su cobertura el día posterior al encuentro, que también fue calificado como positivo (Agencias, p. 23).

8.7.8. El fallo de la Nécora y otros hechos desmoralizadores (1996)

En diciembre de 1996 se conocería el fallo de la sentencia de la Operación Nécora, lo que llevó a *La Voz de Galicia* a realizar una noticia sobre las impresiones de la líder del movimiento contra la droga, Carmen Avendaño, quién no descartaría la convocatoria de manifestaciones, aunque sí la apelación al Tribunal Constitucional, puesto que las salas del Supremo se contradecían, por aceptar cintas grabadas como prueba para unos, y no para otros. Aunque, lo que destacó como de mayor gravedad es un fragmento del documento jurídico en el que se expone que existe la convicción de que las fortunas tenían orígenes ilícitos, pero no se podía demostrar. En definitiva, tanto la sentencia, como el fallo, se convirtieron en hechos “desmoralizadores” para las que habían estado años luchando contra el narcotráfico en las rías gallegas, aunque también en el resto del país. Incluso, la viguesa dudará de la confianza en el Estado de Derecho que siempre utilizó en su lucha (Redacción, p. 27).

Aunque, no será el último “jarro de agua fría” que caiga sobre las agrupaciones antidroga en relación a la Operación Nécora, en 1997 el cabecilla de uno de los clanes gallegos, saldrían en libertad rumbo a su localidad natal, Vilagarcía (Redacción, p. 28)

Sobre esta macrooperación judicial contra el narcotráfico podrían ocuparse páginas y páginas, no obstante, los hechos aquí expuestos conforman el grueso de esta historia tan vinculada a las madres contra la droga.

8.8. El Pazo Baión: el símbolo de una victoria (1994-2020)

El Pazo de Baión ubicada en el valle de O Salnés es una construcción de origen medieval restaurada que cuenta con casi trescientas hectáreas, conocido en Vilagarcía como el Falcon Crest (Carretero, 2015). No obstante, lo que nos atañe es que conforma el símbolo de la victoria de la lucha que comenzaron en los años ochenta un grupo de madres en contra de la droga que estaba acabando con la vida de sus hijos, primero fueron a los vendedores de droga, que en muchas ocasiones eran locales hosteleros, más tarde fueron a por los grandes, los capos, no obstante, tuvieron que fijar su objetivo en su patrimonio, puesto que de otra manera las autoridades no podían culparlos de nada. Es aquí donde aparece el Pazo de Baión, propiedad del ya conocido Laureano Oubiña. El cuál, asegura en una entrevista concedida a la Cadena Ser en 2017, que lo compró por 275 millones de pesetas en el año 1987, lo que hoy sería más de un millón de euros. Cantidad que pagó en el marco de una puja, en la que participaron otros capos como “el viejo Charlín” (Carretero, 2015). Otro dato que muestra la importancia que tomó el pazo, además de los que a continuación se exponen, es que durante la Operación Nécora, el juez Garzón estuvo presente en el registro de dicha propiedad (Álvarez Fariñas, 1990, p. 19).

8.8.1. Quemar el Pazo de Baión (1994)

La primera aparición de esta propiedad del clan Oubiña y vinculada con la madre coraje, Carmen Avendaño, se encuentra el diecisiete de noviembre de 1994 en el marco de una charla coloquio en Vilagarcía organizada por las Xuventudes Socialistas, en la que critica la instalación de unas cámaras de vigilancia en la vía pública por parte de la entidad antidroga Albatros, presidida en aquel momento, por Eduardo Rubianes, autor de la frase que da nombre a este epígrafe – “Quemar el Pazo de Baión”-.

La información titulada “El presidente de Albatros propone en un debate quemar el pazo de Baión” narra cómo Avendaño criticaba la carencia de derecho a la

intimididad por la instalación de dichos sistemas de vigilancia además de no ser la solución al problema de las drogas, a lo que añadía que dichos sistemas habría que instalarlos en el pazo de Baión. A lo que Rubianes desde el público respondió que su finalidad era la de vigilar a los narcotraficantes y no a los toxicómanos, afirmando que estaría dispuesto a quemar la propiedad de los Oubiña.

Como se observa esta afirmación de Rubianes, que no fue apoyada por la viguesa, puesto que “manifestó estar en contra de cualquier tipo de violencia” y propuso dedicar las instalaciones a la atención de drogodependiente”, pone de relieve lo que el edificio significaba para todos aquellos que habían dedicado partes de su vida en luchar contra el narcotráfico gallego, ya que gran parte del público apoyó mediante aplausos la propuesta del presidente de Albatros.

8.8.2. Manifestaciones ante el símbolo de la ostentabilidad del narco (1994)

Tras los juicios de la Operación Nécora y establecidas las condenas a los narcotraficantes gallegos, muchos fueron puestos en libertad provisional, como fue el caso de Laureano Oubiña. Esta decisión conllevó un gran enfado en las asociaciones anti droga de la comunidad, que respondieron con la convocatoria de una manifestación, como no, ante el Pazo de Baión. Así lo anunciaba *La Voz de Galicia* el doce de diciembre de 1994, en una información que ocupaba gran parte de la página. En ella se recoge además una de las reivindicaciones de los colectivos anti droga que consistía en “incautar los bienes de los narcotraficantes”. En este mismo artículo se hace palpable la atención que había generado esta propiedad y su propietario –Laureano Oubiña- tras los juicios de la Operación Nécora, puesto que se encontraba rodeada de periodistas de cadenas nacionales, que incluso tuvieron un incidente con un individuo que entraba al pazo. En este artículo sospechan de su identidad, barajando algunas opciones, no obstante, será el cuatro de abril de 1995 cuando se pueda confirmar que aquel individuo era Javier Oubiña, hermano del capo que también fue condenado por delito fiscal durante los juicios de la Operación Nécora.

El trece de diciembre tomaría lugar la manifestación y sería cubierta por *La Voz de Galicia* al día siguiente en sus ediciones impresas, no obstante, ese mismo día en sus páginas ya se hablaba de la protesta que todavía no había sucedido,

pero se seguía promocionando, esta vez por parte de las Xuventudes Socialistas que invitaban a los jóvenes a participar en la concentración organizada por las madres coraje, aunque lamentando no haber tenido en cuenta a la población juvenil en establecimiento de horarios.

“Más de 500 personas reclaman la incautación del Pazo de Bayón” así titula *La Voz de Galicia* la noticia sobre la manifestación de las madres coraje ante la propiedad del capo arousano el catorce de diciembre de 1994. Aunque, lo que llama la atención no es el titular, sino el pie de página: “La Guardia Civil tuvo que abandonar el lugar entre los abucheos de gran parte de los concentrados”, dejando palpable la tensión que se vivió en aquella manifestación. Tal y como cuenta el artículo, escrito por la redacción de Vilagarcía, hubo dos momentos claves, el primero cuando un coche entró al pazo y el segundo, el que hace referencia a la llegada de la Guardia Civil que “no tardo ni cinco minutos en abandonar el lugar” entre abucheos de “Idé buscar a Roldán”¹² y “Deixade ó pobo”¹³. Aunque desde luego resalta, un detalle que el diario autonómico deja para el final del artículo: “varias personas consiguieron abrir una de las hojas del portal de la finca”, fue cuando Carmen Avendaño tuvo que intervenir con un megáfono para frenar la ira de algunos de los presentes que dejaron declaraciones como: “inyectarles a todos lo mismo, hasta que mueran lentamente y sepan lo que sienten los drogadictos y sus familias”.

Con estos detalles tan solo se pretende dejar visible el enfado con el que vivieron estas familias la libertad provisional de los narcos juzgados en la Operación Nécora, así como su sufrimiento y el liderazgo irrevocable de la vaguesa Carmen Avendaño. Sin olvidar, la simbología que adquirió la propiedad de Oubiña.

No obstante, esta manifestación dejó mucha tinta escrita, algunos ejemplos se encuentran días después de la concentración, en concreto el dieciséis de diciembre en el que se anuncia la visita de Avendaño a Madrid para hablar con algunos políticos del momento. En ese artículo que no ocupa más que una columna, Durán declara que “si se hubieran dado una vuelta por Baión el otro día, seguro que se enterarían del concepto que algunas de las madres tienen de

¹² “Id a buscar a Roldán” (Traducción mía).

¹³ “Dejad al pueblo” (Traducción mía).

la clase política". Aunque, en esa misma página, en la columna opuesta, llamada Mar de Fondo y titulada "La fuerza de la razón" también se habla de la concentración, aunque desde otra perspectiva. Su autor, M. Villaronga critica la furia que demostraron algunos de los concentrados, aunque aceptando su "cabreo" puesto que el periodista comprende la situación por haber perdido también a compañeros de la infancia por la droga, "sin embargo, aunque el cabreo sea mucho, no por ello se puede perder la cabeza, pienso yo" afirmaba Villaronga. Es obvio, entonces que en aquel entonces existían opiniones diversas sobre la lucha contra la droga, sin ser opuesta a ella, sino en sus formas, aunque se considera que es necesario destacar que muchos de esos "cabreados" eran padres y madres que habían visto fallecer a alguno de sus hijos, dejando devastada su vida tal y como la conocían, huyendo por supuesto, de cualquier juicio de valor, no se justifica ninguna de las opiniones, sino que tan solo se exponen.

Ese mismo día *La Voz de Galicia*, en un despiece dedicado a la reunión que mantendría ese mes Avendaño, junto con otros miembros de las asociaciones anti droga, con el presidente Felipe González, se aprovechaba para introducir una declaración que hizo Avendaño en respuesta, como no, a una afirmación realizada por Oubiña, en la que proponía regalar el Pazo a las madres coraje, Avendaño, en su línea, respondió: "No queremos regalos de narcotraficantes". Estas declaraciones las realiza la viguesa en el marco de una charla sobre drogas que da el día anterior (quince de diciembre de 1994) en el Colegio Mayor Arosa en Santiago, acto que fue cubierto por el mismo diario en otra de las páginas de aquel día, en el que aún quedaban afirmaciones que dar sobre la manifestación del trece de diciembre, en concreto a aquellas relacionadas con "la crispación" de algunos de los participantes, según apuntaba Avendaño "detrás de la dureza de nuestras manifestaciones hay siempre un por qué" a lo que añadía que el Pazo de Baión es "un símbolo".

Un símbolo que gracias a las investigaciones y registros ordenados por el juez Bueren, y por supuesto las presiones de las madres coraje, este podría resolver la incautación de la propiedad en enero de 1995 (Redacción, p. 23).

Un símbolo que generó muchas noticias en la comunidad gallega, pero también fotografías. Una prueba más del revuelo y la potencia de este suceso la encontramos en un artículo del cinco de abril de 1995 en *La Voz de Galicia* en el que cuenta la exposición de catorce fotoperiodistas gallegos. Una de las imágenes expuestas eran las “estampas de esas impotentes madres contra la droga que se manifestaron ante el pazo de Baión de Oubiña” de Óscar París.

8.8.3. El inicio de una victoria: el Pazo de Baión, intervenido (1995)

El trece de enero de 1995 *La Voz de Galicia* publica en portada y luego en una página de su edición impresa los primeros pasos de la investigación del patrimonio del clan Oubiña, previstos en una de las sentencias de la Operación Nécora, en las que se debía intervenir entre otras propiedades, el Pazo de Baión. Aunque el titular de la noticia es otro, debido a su relevancia y confirmando algo que Carmen Avendaño había afirmado años atrás en 1993 en un programa de televisión: “La esposa y una cuñada de Oubiña podrían ser procesadas por Bueren”. La esposa Esther Lago, esa mujer de “armas tomar”. Es aquí donde comienza una muerte anunciada de la ostentabilidad de capo arousano, Laureano Oubiña.

8.8.4. “El Pazo de Baión te vamos a quitar, para que nuestros hijos se puedan curar” (2004)

El Día Mundial contra las Drogas de 2004 las madres coraje acudieron a las puertas del Pazo de Baión como símbolo del narcotráfico gallego para celebrar la incautación del Pazo y para leer un manifiesto en el que exigían que el edificio se convirtiera en un centro de reinserción laboral, asimismo solicitaron que la empresa que se hiciera cargo tuviera en cuenta esta proposición, el manifiesto que leyó la líder indiscutible de este movimiento, Carmen Avendaño, decía así: “este edificio, construido con las vidas de nuestros hijos, tiene que favorecer la inclusión sociolaboral”. Según, *La Voz de Galicia*, finalmente se escucharon los famosos cánticos: “No somos locas, ni terroristas, somos madres muy realistas” (Hermida, p. 6). Cántico que dará nombre al reportaje de Cecilia Barriga sobre el trabajo de estas madres en la lucha contra la droga que vería la luz en 2005.

8.8.5. 12 años después: subasta pública del Pazo de Baión (2007)

No será hasta 2007 que el Pazo de Baión, aquella propiedad monumental que se había convertido en el símbolo de una parte de la lucha contra la droga, y que había estado pasando de mano en mano, aunque siempre bajo la custodia de la Audiencia Nacional, entraría en subasta pública según lo expuesto en el Plan Nacional sobre Drogas, terminando así un largo proceso judicial alargado en el tiempo por la investigación que debía “desenmarañar el entramado de empresas fantasma de las que se valía el matrimonio para blanquear dinero”. Así lo contaba *La Voz de Galicia* el veintinueve de marzo de 2007 en su edición impresa. El artículo, firmado por Susana Luaña, cuenta que desde 2004 la propiedad había estado siendo explotada por la marca Freixenet y el interés de las madres coraje en que los beneficios fueran destinados a la ayuda de drogodependientes. Asimismo, estas últimas también pedirían lo mismo para las propiedades de los Charlines, tal y como cuenta el despiece de esta misma noticia. Este artículo adelanta, además, un proyecto de Érguete para convertir el Pazo en talleres de formación laborales para los afectados por el consumo de drogas.

Meses después, en mayo de 2007 Luaña vuelve a escribir otro artículo sobre el futuro del pazo símbolo del narcotráfico gallego, en el que aporta datos nuevos, como la opción de llevarlo a concurso público y no a subasta, para evitar “capitales procedentes del tráfico de droga”. Otra novedad, son las dos principales empresas vitivinícolas que irán al concurso, la catalana Freixenet, que a pesar de pasar cuatro años gestionando el Pazo no convence a los parroquianos, y la gallega Martín Codax. Sin olvidar, el empeño de las asociaciones anti droga, que negocian con empresas el tipo de explotación que se llevaría en el Pazo. No había nada claro sobre en qué manos acabaría, pero sí que se sabía “que los símbolos, también se revalorizan en los mercados”. Además, de la información central aquí expuesta, aparecen dos despieces en la parte inferior, en la que se continúa hablando de sus antiguos dueños, el matrimonio Oubiña-Lago, y las leyendas urbanas del pazo.

8.8.6. Nadie dijo que fuera fácil: las hijas del matrimonio Oubiña-Lago (2008)

La historia de todas estas madres ha estado siempre marcada por imprevistos y obstáculos, en este episodio no podría ser menos. Una vez con los documentos

del concurso público para adquirir el Pazo de Baión en proceso de tramitación, la mesa del Plan Nacional sobre Drogas, encargada de la adjudicación de la propiedad, suspenderá el proceso, por un escrito de las hijas del matrimonio Oubiña-Lago, Esther y Lara, en el que informan de una denuncia interpuesta por las herederas del capo ante el Tribunal internacional de Estrasburgo, en la que reclaman la mitad de las propiedades decomisadas al matrimonio. Esto se debe a que la madre de ellas y mujer de Oubiña, falleció en 2001 en un accidente de tráfico, por lo que sus deudas con la justicia quedarían nulas, así como el embargo de las propiedades, puesto que “falleció antes de ser juzgada y condenada” ya que la sentencia que hacía oficial dicho embargo de los bienes data de enero de 2002.

La Voz de Galicia publicará esta información a toda página el treinta de enero de 2008 –exceptuando un faldón publicitario- junto con una columna dedicada a la situación en la que quedan las empresas presentadas al concurso y un despiece dedicado, como no, a las impresiones de Carmen Avendaño y los colectivos anti droga sobre la suspensión del proceso titulado con una cita de la viguesa: “Pretenden entorpecer y dilatar en el tiempo la venta”. En dicha pieza Avendaño recuerda, lo que se pretende mostrar con este episodio dedicada al símbolo del narcotráfico: “En toda España el Pazo de Baión es un punto de referencia, porque la gente tiene la sensación de que se ha hecho” aunque no sea del todo así, en estos momentos de la historia.

Este mismo día y en el mismo diario, aunque en otra página se anuncia la presencia de Carmen Avendaño en una radio pontevedresa, en el que se adelanta, que la viguesa en su intervención hablará de dicha paralización. Obviamente, este personaje que en el presente trabajo se estudia, no podía permanecer callado ante esta situación que obstaculizaba una de sus grandes victorias.

Dos días después, el ocho de enero, se publicará en *La Voz de Galicia*, el resultado de esta denuncia ante Estrasburgo: desoirá los dos requerimientos de las hermanas Oubiña-Lago, que solicitaban la mitad de la propiedades expropiadas y medidas cautelares ante la subasta del Pazo de Baión que estaba a punto de producirse (Alfonso, M. y Oliver, J., 2008, p.10).

8.8.7. Por 15 millones de euros: El Pazo de Baión ya tiene dueño (2008)

El veinticuatro de junio la mesa de adjudicación del Plan Nacional sobre Drogas adjudicará el Pazo de Baión a las bodegas gallegas Condes de Alberei por 15 millones de euros, dejando de estar en manos del Estado y pasando a manos de los gallegos, ya que como apuntaba su gerente, Xavier Zas, en el artículo publicado por *La Voz de Galicia* ese mismo día: “Nós queremos abrir este proxecto á sociedade galega e para facelo precisamos o apoio de todos os galegos”¹⁴ (Alfonso, M. p. 5).

8.8.8. El prefacio de una victoria (2008)

Sin haber firmado todavía la compraventa del pazo entre los nuevos propietarios y la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas, *La Voz de Galicia*, adelantará el nueve de julio los planes que tienen las bodegas Condes de Alberei para su negocio, así como algunas pistas sobre la ayuda que se le dará a los toxicómanos. El artículo de Maruxa Alfonso indica que el convenio que durará quince años, incluye la destinación del 5% de los ingresos de la finca a programas de prevención para drogadicciones, además de ofertar empleo a personas drogodependientes (p. 13).

El diecisiete de julio los cuatrocientos miembros de la cooperativa de las bodegas Condes de Alberei acudieron al Pazo de Baión para la entrega de las llaves de la propiedad que había sido del ex capo del hachís Laureano Oubiña y su mujer Esther Lago y del que empezaría “unha nova etapa”. En este artículo que firmaría Maruxa Alfonso en *La Voz de Galicia*, se habla de un proyecto para destinar el pazo como centro de enoturismo, sin embargo, no aparecerán más detalles sobre el convenio vinculado a las terapias de los toxicómanos (p. 14).

8.8.9. Para el perseverante, la victoria siempre llega (2008)

El veinticuatro de julio de 2008 Galicia amaneció con una gran noticia, era una victoria, la de todas las madres que se revelaron ante los narcos en los años ochenta, pero también para todos los gallegos cuyas tierras habían sido señaladas como una nueva Sicilia por haberse compartido. *La Voz de Galicia*

¹⁴ “Nosotros queremos abrir este proyecto a la sociedad gallega y para hacerlo precisamos del apoyo de todos los gallegos” (Traducción mía).

relataría esta nueva victoria contra el narcotráfico con mucho orgullo, puesto que todas sus portadas tendrían como noticia principal la apertura del Pazo de Baión, por supuesto, llave en mano, Carmen Avendaño, sería la primera en entrar a aquel pazo que en su tiempo había pertenecido a Laureano Oubiña, el capo más mediático (p.1).

Una página seis entera dedicaría el diario gallego a la entrada de las madres de Érguete en la propiedad que se había convertido tanto en “el emblema de su lucha” como en el símbolo de la ostentación del narco contra el cual habían luchado tanto, por sus hijos, algunos ya desintoxicados, otros descansando, aunque no con sus madres, y otros que continuaban su lucha procurando desquitarse de aquellas sustancias de las que sus madres tanto habían reivindicado su peligro.

La periodista Maruxa Alfonso, sería la encargada de relatar la crónica del acto que reunió a autoridades y activistas, en total unas trescientas personas, entre las que reinó la emoción, quizás por lo que aquello significaba, o por las mismas palabras que pronunció Carmen Avendaño momentos previos a abrir el portalón: “Esto va por vosotras, abrimos esta puerta que es de todos”, mientras que una de las madres que le acompañaba decía “Sen tirala, así me gusta”¹⁵. En la misma pieza Alfonso recogió algunos fragmentos del discurso que pronunció la portavoz gallega de la lucha contra la droga, en el que no faltaron agradecimientos a diversas personas que formaron parte en diversos momentos de su lucha, como el fiscal antidroga Javier Zaragoza, el juez Bueren que continuó con la Operación Santoña, que consiguió decomisar el Pazo, o Julio Fariñas, periodista gallego que cubrió y denunció esta lacra que tanto marcó a la verde Galicia. Por supuesto no faltó en el discurso de Avendaño una referencia a aquella protesta de 1994 que había dado tanto qué hablar: “cando eu tratei de convencerlos de que ese non era o método, de que viviamos nun Estado de dereito, e de que todo isto chegaría a ser do pobo por todo o mal que tiñan feito”¹⁶. Muchas de las madres también recordaron aquel momento, del que aseguraron que: “No llegamos a

¹⁵ “Sin tirarla, así me gusta” (Traducción mía).

¹⁶ “Cuando traté de convencerlos de que ese no era el método, de que vivíamos en una Estado de derecho, y de que todo esto llegaría a ser del pueblo por todo el mal que habían hecho” (Traducción mía).

romper la verja porque Oubiña tenía guardas con ametralladoras”. Esta misma frase da título al despiece que complementa la crónica de la periodista gallega, en el que cuenta la historia con la droga de los hijos de dos de las madres que estaban dentro del Pazo de Baión en 2008, pero también desde fuera en 1994.

El faldón inferior, firmado por el ya mencionado Julio Fariñas, se dedica a cuáles serían las impresiones del que fue propietario del Pazo, Laureano Oubiña, ante el despliegue que se generó en el acto que daba una victoria más a las madres coraje gallegas, al que él menospreció en diferentes y demasiadas ocasiones, así como a aquellos que hubiera echado de menos y aquellos que reconocería, como los juristas, Zaragoza y Bueren, o a aquel Guardia Civil que en 1989 dirigió la primera operación contra él. Terminaría así, como afirmaba Fariñas, al final de su artículo, “”su sueño de Falcon Crest”¹⁷.

El día posterior de este día tan importante, el veinticinco de julio de 2008, Serxio González escribiría una entrevista a Carmen Avendaño y publicada en *La Voz de Galicia*, en la que hablaría de la situación actual en el consumo de drogas en Galicia, de los siguientes pasos a seguir para continuar su lucha, así como del sentimiento de responsabilidad que sintió el día anterior al abrir las puertas de aquel pazo (p. 14). La sociedad gallega continuaría sin saber cuáles serían los planes de los nuevos propietarios de aquel simbólico pazo.

8.8.10. “Un acto simbólico como pocos” (2008)

Al comienzo de la campaña de vendimia de 2008, la primera de la bodega Condes de Alberei en el Pazo de Baión, llegarán los primeros trabajadores en situación de drogodependencia a la finca, tal y como se acordaba en el convenio anteriormente mencionado, sin haber sido todavía firmado entre el Plan Nacional sobre Drogas y la Consellería de Sanidade y que esta vez, *La Voz de Galicia* sí que dará más detalles. El acuerdo observaría, entonces, la contratación de personas en proceso de rehabilitación para la recogida de uva durante los quince años siguientes (p.16), por lo que dicho documento, en el momento que se realiza el presente trabajo, sigue vigente. Esta contratación será para muchos un

¹⁷ Falcon Crest fue una serie de televisión de mucho éxito en la que sus protagonistas era una familia millonaria que se dedicaban a la explotación vinícola.

“acto simbólico como pocos”, así se lee en la columna Azul Celeste de la edición de Vigo del veintiocho de octubre del 2008, en el que las madres contra la droga ganaron la lucha al narco, tal y como finaliza dicho artículo: “Hay historias en la vida real que (...) acaban con final feliz” (La Voz de Vigo, p. 1)

8.8.11. Un final feliz que permanecerá en la memoria gallega (2008)

Durante el año 2008 fueron muchos los futuros que se barajaron para el símbolo de la ostentación del narco, terminando en el mejor futuro de los que se predijeron, el pazo ya no pertenece al narcotráfico, sino a la lucha que empezó en los ochenta contra él y *La Voz de Galicia*, como miembro –quizás indirecto– de esta guerra, lo recordará en sus páginas especiales para finalizar el año. El cintillo seleccionado para recordar la entrada de las madres coraje al pazo, así como la adquisición de Condes de Alberei de la finca será “Las buenas noticias del año en Galicia” (p. 5) y efectivamente, fue una gran noticia que permanecerá en la memoria de las tierras gallegas por siempre.

8.8.12. El Supremo quita la razón al clan Oubiña (2017-2019)

Once años después de la gran victoria, en una entrevista al ex capo, Laureano Oubiña, en *La Voz de Galicia*, se conocería que las hijas del matrimonio Oubiña-Lago continuarán reclamando su parte del Pazo. Acción que su padre secundaría por haber fallecido su mujer, Esther Lago, previamente a ser juzgada. Romero, periodista autor de la pieza, tan solo otorgará un pequeño espacio a esta pregunta, al final de esta (Romero, 2017, p. 10). Lo que lleva a pensar que tal y como se observado la prensa gallega, al menos, continuaba de parte de las madres coraje, sintiéndose incluso partícipes de esta.

Sin embargo, en 2019 el Supremo tras diversos recursos interpuestos por las Oubiña-Lago antes diversos tribunales, finalizará con los reclamos del clan Oubiña, confirmando la legalidad de la expropiación del Pazo de Baión. López Penide, periodista de *La Voz de Galicia* escribirá el artículo en el que se detallan los aspectos jurídicos de esta historia (p. 12).

9. Conclusiones

Tras la realización del presente trabajo en el que se han consultado más de ciento cincuenta publicaciones de *La Voz de Galicia*, entre noticias, artículos, portadas, opiniones y entrevistas, son muchas las conclusiones que se extraen. En primer lugar, es que las respuestas en España a la problemática del consumo de drogas llegaron tarde, puesto que nadie estaba preparado para afrontarla, pero a pesar de ello, las madres de drogadictos se organizaron, y no por el conocimiento que tenían, sino por una fuerza interna que les obligaba a proteger y sanar a sus hijos, así como a la sociedad, lucharon contra ella antes de que muchos se dieran cuenta de la existencia del problema.

En segundo lugar, es que en todas las facetas a través de las que se construye el personaje público de Carmen Avendaño está presente su lucha antidroga, así como las polémicas y la perseverancia, que resultan victorias, más o menos, importantes, pero conforman pasos en su movimiento. Es cierto, que ni en la directiva del Celta, ni su presencia en la asamblea de Caixanova, cabía esta batalla, pero sí en sus periodos en los dos ayuntamientos gallegos o en el barrio de Lavadores que la vio nacer. Todas ellas en conjunto hicieron que Carmen Avendaño fuera reconocida dentro y fuera de España.

En tercer lugar, cabe destacar que el camino que recorrieron las madres coraje no fue fácil, obviando el dolor de perder a sus hijos, fueron muchos los inconvenientes que se presentaron, pero que supieron sortear, aunque conllevasen disgustos y mucha ira. En la misma línea, es importante la apelación al Estado de derecho continua de Carmen Avendaño, ya sea en el episodio del Pazo de Baión, cuando algunas de las madres estuvieron a punto de echar abajo la verja de la explotación vinícola, así como en diferentes ocasiones durante sus enfrentamientos con Laureano Oubiña. Aunque es cierto, que la desconfianza en la justicia surgió en algunos momentos, como cuando se conoció la sentencia de la Operación Nécora, Avendaño nunca faltó a las instituciones, puesto que, al fin y al cabo, eran aliados en su lucha.

Otra de las apreciaciones que surgen al finalizar el trabajo, es que los tres últimos episodios se convierten en materializaciones y paralelismos entre la lucha antidroga y el narco, por un lado, los enfrentamientos Avendaño-Oubiña,

personifican en Avendaño lo que realizaban las madres coraje ante los capos cuando eran detenidos o apuntados como causantes de tragedias familiares. También en el episodio dedicado al Pazo de Baión surge un paralelismo, puesto que el edificio se convierte en la materialización de la lucha contra el patrimonio de los narcos que generaron a partir del negocio que hicieron con los toxicómanos. Por otro lado, la incautación de la propiedad, se convierte en una especie de devolución de lo que era suyo, digo especie, puesto que aquellos que perdieron la vida, nunca volverán a los brazos de sus madres. En cuanto al episodio de la Operación Nécora se extrae un paralelismo, mientras que las madres se manifestaban y protestaban en busca del fin de la lacra, los juristas emprendieron el operativo policial con la misma finalidad.

Es por todo lo expuesto este apartado conclusivo, que Avendaño se convierte en líder indiscutible del movimiento, así como en un personaje mediático que merecía un trabajo como este, aunque también es merecido por todas las madres que lucharon por lo mismo, la vaguesa se convierte entonces también en la personificación de todas ellas.

10. Referencias

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación.

(Septiembre/noviembre 2021). *Sitios de Internet visitados*.

<https://internet.aimc.es/index.html#/main/sitiosinternet>

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación.

(Septiembre/noviembre 2021). *Ranking de Diarios*.

<https://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios>

Bermejo Barrera, A. M. (2004). Las drogas en Galicia. *SEMATA. Ciencias Sociais e Humanidades*, 16, 217-249.

<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/4580>

Cancelo Martínez, Jesús. (2015). Evolución asistencial de las drogodependencias en Galicia (1995 – 2013). [Tesis Doctoral, Universidade da Coruña]. RUC.

https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15794/CanceloMartinez_Jesus_TD_2015.pdf?sequence=4

Carretero, Nacho. (2015). *Fariña*. Libros del K.O.

Dalla Chiesa, Nando. (2019-2020). *I requisiti dei modelli mafiosi* [Presentación de Power Point]. Università degli Studi di Milano.

De la Fuente, L., Brugal, M.T., Domingo Salvany, A., Bravo M. J., Neira-León, M., y Barrio, G. (2006). Más de treinta años de drogas ilegales en España: una amarga historia con algunos consejos para el futuro. *Revista Española de Salud Pública*, 80 (5), 505-520.

<https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v80n5/colaboracion7.pdf>

Fundación Ernest Lluch (s.f.). Apunte Biográfico. *Fundació Ernest Lluch*.

<http://www.fundacioernestlluch.org/es/biografia>

Historia. (s.f.). *Corporación Voz de Galicia*. <https://corporacionvoz.es/historia/>

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1988.pdf>

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1989.pdf>

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1990.pdf>

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1991.pdf>

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1992.pdf>

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1993.pdf>

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1994.pdf>

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1995.pdf>

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1985). *Plan Nacional sobre Drogas*.

<https://pnsd.sanidad.gob.es/gl/pnsd/Introduccion/pdf/pnd1985.pdf>

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1987). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1987*.

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1987.pdf>

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1988). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1988*.

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1989). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1989*.

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1990). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1990*.

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1991). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1991*.

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1992). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1992.*

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1993). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1993.*

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1994). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1994.*

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1995). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1995.*

Ministerio de Sanidad y Consumo. (1996). *Servicio Estatal de Información de Toxicomanías. Informe 1996.*

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/pndSEIT1996.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). *Observatorio Español sobre las Drogas y las Adicciones. Informe 2017. Alcohol, tabaco y drogas ilegales.*

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2017OEDA-INFORME.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017-2024). *Estrategia Nacional sobre Adicciones.*

https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/180209_ESTRATEGIA_N.ADICCIONES_2017-2024_aprobada_CM.pdf

[Ministerio de Sanidad. \(2021\). *Observatorio Español sobre Drogas y Adicciones. Informe 2021.*](https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2021OEDA-INFORME.pdf)

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2021OEDA-INFORME.pdf>

Ministerio del Interior (2000-2008). *Estrategia Nacional sobre Drogas.*

<https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/estrategia.pdf>

Ministerio del Interior. (1998). *Observatorio Español sobre Drogas. Informe Nº 1.*

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/oed-1.pdf>

Mujer tenía que ser. (14 de agosto de 2018). *La historia de Carmen Avendaño, la mujer que lucha contra el narcotráfico: "Fui más madre que valiente porque tuve un miedo atroz por mi hijo"* [Archivo de Vídeo]. Lasexta.com.

https://www.lasexta.com/programas/el-intermedio/mujer-tenia-que-ser-sandra-sabates/la-historia-de-carmen-avendano-la-mujer-que-lucha-contra-el-narcotrafico-fui-mas-madre-que-valiente-porque-tuve-un-miedo-atroz-por-mi-hijo_201808145b7304330cf21e0c69253434.html

Oliva Moreno, J. y Rivera, B. (2006). Los costes sociales del consumo de drogas ilegales en la Comunidad de Galicia. *Presupuesto y Gasto Público*, (44), 105-131.

https://www.researchgate.net/publication/242094194_Los_costes_sociales_del_consumo_de_drogas_ilegales_en_la_Comunidad_de_Galicia

Organización Mundial de la Salud. (1994). Dependencia. En *Glosario de Términos de Alcohol y Drogas*.

Organización Mundial de la Salud. (1994). Droga. En *Glosario de Términos de Alcohol y Drogas*.

Organización Mundial de la Salud. (1994). Toxicomanía. En *Glosario de Términos de Alcohol y Drogas*.

Pienso, luego actúo. (23 de septiembre de 2019). *Madres contra la droga en Galicia. Carmen (historia completa)* [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=8pFJHaFtel8&t=504s>

Sánchez Payá, J., Romo Cortina, T., Rodríguez Ortiz de Salazar, B. y Barrio Anta, G. (1991). Consumo de drogas en España: Fuentes de información y evolución durante el periodo 1984-1990. *Revista Española de Salud Pública*, 65 (5), 395-412.

https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/revista_cdrom/VOL65/65_5_395.pdf

Servizo Galego de Saúde. (2001). *Plan de Galicia sobre Drogas: Organización y funcionamiento de la red asistencial*.

<https://www.sergas.es/gal/Publicaciones/Docs/Drogodependencias/PDF3-35.pdf>

Xunta de Galicia. (2004). *Observatorio de Galicia sobre Drogas. Informe General 2004*.

<https://extranet.sergas.es/catpb/Docs/gal/Publicaciones/Docs/Drogodependencias/PDF-1362-ga.pdf>

11. Referencias de Hemeroteca

A. C. (28 de enero de 1996). Rechazada una ayuda complementaria de 16.000 pesetas para enfermos de sida. *La Voz de Galicia*. p. 37.

A. M. (8 de enero de 1992). María del Carmen Avendaño intervendrá el próximo martes en el Parlamento Europeo. *La Voz de Galicia*. p. 31.

A.F., J. (7 de mayo de 1991). Medio centenar de madres de toxicómanos gallegos “tomaron” ayer la audiencia donostiarra para asistir al juicio de Falcón. *La Voz de Galicia*. p. 25.

Abelairas, B. (14 de febrero de 2018). Carmen Avendaño cuenta su lucha en el Ateneo. *La Voz de Galicia*. p. 11.

Agencias. (12 de enero de 1995). Madres contra la droga se muestra satisfecha con una intervención que cree que “es de justicia”. *La Voz de Galicia*. p. 23.

Agencias. (29 de junio de 1990). Marcial niega que tenga relación con la droga y asegura que su detención fue “por culpa de un francés”. *La Voz de Galicia*. p. 25.

Agulló, Carlos. (17 de marzo de 2017). Condenados. *La Voz de Galicia*. p. 64.

Alfonso, M. (17 de julio de 2008). La conquista del pazo de Baión. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Alfonso, M. (24 de julio de 2008). “No llegamos a romper la verja porque Oubiña tenía guardas con ametralladoras”. *La Voz de Galicia*. p.6.

Alfonso, M. (24 de julio de 2008). El pazo de que ganaron las madres contra la droga. *La Voz de Galicia*. p.6.

Alfonso, M. (24 de junio de 2008). Condes de Albarei se hace con el pazo de Baión por 15 millones de euros. *La Voz de Galicia*. p. 5.

Alfonso, M. (30 de enero de 2008). Las dos hijas de Lago y Oubiña paralizan la adjudicación del Pazo de Baión. *La Voz de Galicia*. p. 7.

Alfonso, M. (9 de julio de 2008). Condes de Albarei construirá un pequeño hotel en el pazo de Baión. *La Voz de Galicia*. p. 13.

Alfonso, M. y Oliver, J. (8 de febrero de 2008). El Tribunal de Estrasburgo rechaza paralizar la subasta del Pazo de Baión. *La Voz de Galicia*. p.10.

Alfredo Iglesias incorpora a Maaría del Carmen Avendaño. (24 de abril de 2015). *La Voz de Galicia*. p. 9.

Álvarez Fariñas, J. y J. C. O. (18 de mayo de 2000). Los colectivos contra la droga de Galicia ya no creen en casualidades y anuncian acciones. *La Voz de Galicia*. p. 3.

Álvarez, M. Á. (20 de noviembre de 1988). Empresarios de Vigo dan la primera oportunidad a jóvenes que han logrado abandonar las drogas. *La Voz de Galicia*. p. 31.

Álvarez, M. A. (27 de junio de 1984). Lavadores se plante mañana la posibilidad de ser independiente. *La Voz de Galicia*. p. 37.

Álvarez, M. Á. (4 de octubre de 1989). "Erguete" pone en marcha un equipo profesional de orientación jurídica y social al toxicómano. *La Voz de Galicia*. p. 34.

Antón, S. (24 de agosto de 2006). Al Cristo rogando... *La Voz de Galicia*. p. 12.

Ayer se celebró el juicio contra Avendaño por injurias. (5 de julio de 2018). *La Voz de Galicia*. p.1.

Bueno, Pepa (Presentadora). (13 de julio de 2017). *Hoy por Hoy* [Programa Radiofónico]. Cadena Ser.

<https://play.cadenaser.com/audio/001RD010000004648591/>

Bueno, Pepa (Presentadora). (13 de julio de 2017). *Hoy por Hoy. La Cabecera de las 9*. [Programa Radiofónico]. Cadena Ser.

<https://play.cadenaser.com/audio/001RD010000004648459/>

C.P., D.P., J.F. (12 de febrero de 2003). El “antiprincipismo” caracteriza a los integrantes de la nueva gestora. *La Voz de Galicia*. p. 10.

Carmen Avendaño, encarcelada. (25 de mayo de 2015). *La Voz de Galicia*. p. 35.

Cecilia Barriga. (26 de agosto de 2018). Ni locas ni terroristas español. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=tbYK-NKr_7k

Charla de Carmen Avendaño. (12 de mayo de 2005). *La Voz de Galicia*. p. 12.

Colpisa. (20 de septiembre de 1993). Ricardo Portabales abre hoy el juicio de la “Operación Nécora”. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Corresponsal. (11 de mayo de 1991). Pedradas contra miembros del PSOE que pegaban carteles en Cangas. *La Voz de Galicia*. p. 28.

Corresponsal. (26 de octubre de 1993). El PSOE cangués respaldará a los dos concejales demandados por José González. *La Voz de Galicia*. p. 38.

Corresponsal. (9 de octubre de 1993). PSOE y Bloque dan sus mítines en Cangas este fin de semana. *La Voz de Galicia*. p. 43.

E. R. (5 de julio de 2018). Carmen Avedaño: “Que Oubiña se vaya a la puñeta y no haga más daño”. *La Voz de Galicia*. p. 5. General.

Efe. (11 de octubre de 1994). Familias de toxicómanos muestran en Madrid su indignación por la sentencia de la Nécora. *La Voz de Galicia*. p. 23.

Efe. (20 de diciembre de 1994). Felipe González anuncia la próxima revisión del Plan Nacional sobre Drogas. *La Voz de Galicia*. p. 29.

Efe. (22 de diciembre de 1992). Carmen Avendaño denuncia presiones para el traslado de Luis Falcón a Galicia. *La Voz de Galicia*. p. 28.

Elecciones municipales. (2015). *El Faro de Vigo*.

<https://elecciones.farodevigo.es/resultadoselecciones/municipales/galicia/pontevedra/cangas.html>

Fariñas Álvarez, J. (21 de septiembre de 1993). Insultos y gritos contra los procesados. *La Voz de Galicia*. p. 24.

Fariñas Álvarez, J. (22 de septiembre de 1993). Oubiña y Padín, expulsados. *La Voz de Galicia*. p. 22.

Fariñas Álvarez, J. (23 de septiembre de 1993). Portabales dijo que el gobernador civil filtró su primera declaración. *La Voz de Galicia*. p. 21.

Fariñas Álvarez, J. (24 de septiembre de 1993). Juzgado Ayala, un colombiano relacionado con los “Charlines”. *La Voz de Galicia*. p. 31.

Fariñas Álvarez, J. (28 de septiembre de 1993). Charlín y Cordero son absueltos por falta de “pruebas objetivas”. *La Voz de Galicia*. p. 20.

Fariñas Álvarez, J. (28 de septiembre de 1993). Portabales mantuvo su acusación contra Barreiros, Padín y Goyanes. *La Voz de Galicia*. p. 21.

Fariñas Álvarez, J. (28 de septiembre de 1994). Tensión sin incidentes en la sala y nervios a flor de piel en la calle. *La Voz de Galicia*. p. 21.

Fariñas, J. Á. (13 de enero de 1995). La esposa y una uñada de Oubiña podrían ser procesadas por Bueren. *La Voz de Galicia*. p. 27.

Fariñas, J. Á. (13 de enero de 1995). La policía halla explosivos en el pazo de los Oubiña. *La Voz de Galicia*. p. 1.

Fariñas, J. Á. (24 de julio de 2008). El entierro del Falcon Crest del valle de O Salnés. *La Voz de Galicia*. p. 6.

Fuente, M. J. y Sío Dopeso, M. (28 de noviembre de 1999). “Fumar un porro no es ningún drama”. *La Voz de Galicia*. p. 46-47.

Fuente, M. J., Pérez, D. (8 de noviembre de 2003). “¡Mari-sión!” el nuevo alcalde de la ciudad. *La Voz de Galicia*. p. 5.

Galicia, en una iniciativa europea contra la droga. (17 de noviembre de 1995). *La Voz de Galicia*. p. 24.

González, L. (16 de octubre de 1994). Esta sentencia también hay que ejecutarla. *La Voz de Galicia*. p. 23.

González, L. (28 de septiembre de 1994). Una Nécora bastante vacía por dentro. *La Voz de Galicia*. p. 21.

González, S. (25 de julio de 2008). “No dejaremos que esta gentuza recupere ahora su patrimonio”. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Hermida, M. (27 de junio de 2004). Los colectivos antidrogas piden que Pazo de Baión sea una escuela enológica. *La Voz de Galicia*. p. 6.

Invitan a los jóvenes a la concentración en Baión. (13 de diciembre de 1994). *La Voz de Galicia*. p. 31.

J. A. F. (13 de junio de 1990). La Policía cree tener pruebas suficientes para que los caídos en la gran redada no evadan la acción de la justicia. *La Voz de Galicia*. p. 19-21.

La presidenta de “Erguete”, condenada a un mes de arresto mayor por un delito de resistencia a agente de la autoridad. (5 de diciembre de 1990). *La Voz de Galicia*. p. 1.

La presidenta de Erguete, encarcelada en Pontevedra tras un accidentado juicio por tráfico de drogas. (25 de mayo de 1990). *La Voz de Galicia*. p. 1.

La Voz. (12 de junio de 2004). Tres concejales en activo entran en la asamblea general de Caxanova. *La Voz de Galicia*. p. 8.

La Voz. (25 de julio de 2018). Desestimada la demanda de Oubiña contra Avendaño por injurias. *La Voz de Galicia*. p. 18.

La Voz. (26 de septiembre de 2008). Condes de Alberei contrata a siete toxicómanos en rehabilitación para vendimiar en el Pazo de Baión. *La Voz de Galicia*. p. 16.

La Voz. (27 de mayo de 2003). Carmen Avendaño advierte del blanqueo de millones de euros del narcotráfico. *La Voz de Galicia*. p. 21.

La Voz. (28 de octubre de 2008). Justicia. *La Voz de Galicia*. p.1.

Lamas, J. (8 de marzo de 2005). Carmen Avendaño inspiró al director de la película “Heroína”. *La Voz de Galicia*. p. 7.

Las madres coraje entraron al pazo de Baión. (28 de diciembre de 2008). *La Voz de Galicia*. p. 5.

Las madres de Érguete entran en el Pazo de Baión. (24 de julio de 2008). *La Voz de Galicia*. p. 1.

Laureano Oubiña insulta a la presidenta de Érguete en un 'careo' radiofónico. (10 de noviembre de 2000). *La Voz de Galicia*. p. 1.

Llera, L. C. (7 de junio de 2003). El 80% de los presos son drogadictos y los de A Lama podrán rehabilitarse. *La Voz de Galicia*. p. 8.

Llera, L. C. (9 de julio de 2017). "Había semanas que tenía tres funerales de muertos por las drogas". *La Voz de Galicia*. p. 4.

Longueira, T. (7 de julio de 2006). El primer Centro de Inserción en Galicia se inauguró ayer en Vigo. *La Voz de Galicia*. p. 4.

López Penide. (3 de enero de 2019). El Supremo confirma la legalidad de la expropiación del Pazo de Baión. *La Voz de Galicia*. p. 12.

Los Oubiña venden un vino albariño con nombre monacal. (7 de marzo de 1993). *La Voz de Galicia*. p. 109.

Luaña, S. (17 de mayo de 2007). Freixenet y Martin Codax pujan por la compra del pazo de Baión. *La Voz de Galicia*. p. 20.

Luaña, S. (27 de febrero de 2001). El juez ordenó prisión para los ocho detenidos llegados a Vilagarcía a bordo del "Abrente". *La Voz de Galicia*. p. 2-3.

Luaña, S. (29 de marzo de 2007). El Plan sobre Drogas subastará el pazo de Baión antes del verano. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Máxima tensión entre el público. (8 de noviembre de 2003). *La Voz de Galicia*. p. 1.

Menéndez, S. (5 de abril de 1995). El tiempo en sus manos. *La Voz de Galicia*. p. 42.

P. D. (6 de junio de 2004). Miguel Barros fue el más votado de los 39 delegados para el congreso del PSdeG-PSOE. *La Voz de Galicia*. p. 4.

Paso, B. (27 de febrero de 2001). El Palomar. Por mar, tierra y aire. *La Voz de Galicia*. p. 16.

Pérez, D. (18 de junio de 2002). El Concello renuncia a la representación política en el consejo de Caixanova. *La Voz de Galicia*. p. 2.

Radio Voz. Voces de Pontevedra. (30 de enero de 2008). *La Voz de Galicia*. p. 2.

Ramos, F. (10 de marzo de 1983). La junta electoral central resolverá si Torea es elegible, dado su cargo en el puerto. *La Voz de Galicia*. p. 31.

Redacción (10 de noviembre de 2000). Oubiña tiene una agria disputa desde Grecia con Avendaño. *La Voz de Galicia*. p. 9.

Redacción (24 de noviembre de 1990). Dos miembros de Erguete, juzgadas por el tumulto tras la vista contra “los Pupús. *La Voz de Galicia*. p. 26.

Redacción. (1 de junio de 1993). Agenda electoral del PSOE. *La Voz de Galicia*. p. 42.

Redacción. (10 de agosto de 1995). Los diputados del PSOE vetan comidas oficiales y toros durante la Peregrina. *La Voz de Galicia*. p. 33.

Redacción. (10 de diciembre de 1991). Madres de toxicómanos hacen un llamamiento para que Compostela tome partido contra la droga. *La Voz de Galicia*. p. 38.

Redacción. (10 de diciembre de 1996). Avendaño ve al Estado de Derecho como protector de los poderosos. *La Voz de Galicia*. p. 27.

Redacción. (10 de marzo de 1990). En una operación contra la droga, la Policía practica en Vigo 19 detenciones. *La Voz de Galicia*. p. 26.

Redacción. (11 de enero de 1995). Carmen Avendaño se entrevistará hoy en Madrid con José María Aznar. *La Voz de Galicia*. p. 26.

Redacción. (11 de febrero de 1990). Millares de personas reclaman en Vilagarcía “cárcel y paredón” para los narcotraficantes. *La Voz de Galicia*. p. 21.

Redacción. (11 de noviembre de 1996). Carmen Avendaño lleva a Argentina la labor de Érguete. *La Voz de Galicia*. p. 23.

Redacción. (12 de enero de 1995). La policía encontró a Laureano Oubiña en el interior del pazo. *La Voz de Galicia*. p. 23.

Redacción. (12 de febrero de 1991). Porteiro, Baños, Castedo y Martínez Torea no figurarán en las listas municipales de Vigo. *La Voz de Galicia*. p. 30.

Redacción. (13 de junio de 1990). Varios “capos”, entre los 18 detenidos en una acción sin precedentes contra el narcotráfico en Galicia. *La Voz de Galicia*. p. 1.

Redacción. (14 de diciembre de 1994). Más de quinientas personas reclaman la incautación del Pazo de Bayón. *La Voz de Galicia*. p. 20

Redacción. (14 de enero de 1987). El presidente del Celta, entre los vocales de la Caja nombrados por el PSOE. *La Voz de Galicia*. p. 37.

Redacción. (16 de diciembre de 1994). Carmen Avendaño pide una juventud más participativa. *La Voz de Galicia*. p. 31.

Redacción. (16 de diciembre de 1994). Felipe González recibirá el lunes a los grupos de ayuda al toxicómano. *La Voz de Galicia*. p. 21.

Redacción. (16 de diciembre de 1994). Nombre Propio. *La Voz de Galicia*. p. 42.

Redacción. (16 de junio de 1990). Los juicios pendientes de Baena Alcázar y “Los Pupús” se celebrarán el mismo día 21 en la Audiencia Provincial. *La Voz de Galicia*. p. 33.

Redacción. (16 de mayo de 1983). Ha desaparecido el acto de entrega a Vigo del antiguo ayuntamiento de Lavadores. *La Voz de Galicia*. p. 40.

Redacción. (16 de octubre de 1994). Carmen Avendaño pide cambios legales para acosar a los narcos. *La Voz de Galicia*. p. 23.

Redacción. (17 de noviembre de 1994). El presidente de Albatros propone en un debate quemar el pazo de Baión. *La Voz de Galicia*. p. 43.

Redacción. (17 de octubre de 1990). Erguete cree que heroína adulterada desechada en Vigo es la causa de la muerte de drogadictos en La Coruña. *La Voz de Galicia*. p. 22.

Redacción. (19 de septiembre de 1993). Avendaño pide a los gallegos el envío de telegramas a la sala juzga la Operación Nécora. *La Voz de Galicia*. p. 34.

Redacción. (2 de diciembre de 2000). El Concello aporta cinco millones a Érguete para programas de inserción laboral. *La Voz de Galicia*. p. 8.

Redacción. (20 de febrero de 1988). “Érguete” se plantea disminuir el número de afectados por la droga en Vilagarcía. *La Voz de Galicia*. p. 24.

Redacción. (20 de octubre de 1985). Juan Carlos Rodríguez: “Los socialistas haremos una campaña austera”. *La Voz de Galicia*. p. 26.

Redacción. (23 de febrero de 1997). Manuel Charlín Gama disfruta ya de su libertad en Vilanova. *La Voz de Galicia*. p. 28.

Redacción. (23 de noviembre de 1990). Manuel Soto consigue once delegados para el congreso socialista gallego. *La Voz de Galicia*. p. 28.

Redacción. (25 de abril de 1992). Fugaz comparecencia de Oubiña en un juzgado por aceptar una pena menor. *La Voz de Galicia*. p. 24.

Redacción. (25 de enero de 1991). Nombramiento de vocales del Consejo Asesor de Servicios Sociales. *La Voz de Galicia*. p. 23.

Redacción. (25 de mayo de 1990). Las detenidas tras el juicio contra “los Gemelos”, acusadas de desórdenes públicos. *La Voz de Galicia*. p. 22.

Redacción. (25 de noviembre de 1990). Los resultados de las asambleas del PSOE celebradas en Vigo satisfacen a los dos sectores. *La Voz de Galicia*. p. 80.

Redacción. (26 de diciembre de 1995). El concello iniciará contactos con todas las entidades de atención a toxicómanos. *La Voz de Galicia*. p. 33.

Redacción. (27 de noviembre de 1987). Nombres Propios. *La Voz de Galicia*. p. 28.

Redacción. (28 de julio de 1996). Nombres Propios. *La Voz de Galicia*. p. 62.

Redacción. (29 de abril de 1992). Un grupo de madres de drogadictos increpó en Santiago a los detenidos. *La Voz de Galicia*. p. 22.

Redacción. (29 de abril de 1993). Antes operaban desde Portugal. *La Voz de Galicia*. p. 30.

Redacción. (29 de noviembre de 1988). Carmen Avendaño, elegida presidenta de la federación de ayuda al toxicómano, Rexer. *La Voz de Galicia*. p. 33.

Redacción. (29 de noviembre de 1993). Los manifestantes contra la droga piden una asignatura sobre salud. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Redacción. (3 de diciembre de 1985). Cuarenta familiares de toxicómanos constituyen una asociación en Vigo. *La Voz de Galicia*. p. 28.

Redacción. (3 de julio de 1983). La nueva junta de la Asociación de Vecinos de Lavadores, dispuesta a relanzar la entidad. *La Voz de Galicia*. p. 29.

Redacción. (4 de abril de 1995). Un hermano de Oubiña denuncia a varios medios por coacciones. *La Voz de Galicia*. p. 32.

Redacción. (4 de febrero de 1994). Carmen Avendaño, absuelta de una falta por un incidente con la esposa de Oubiña. *La Voz de Galicia*. p.31.

Redacción. (4 de julio de 1995). Las mujeres ganan tres escaños en la nueva corporación. *La Voz de Galicia*. p. 33.

Redacción. (5 de diciembre de 1990). La presidenta de Erguete, condenada a un mes de arresto mayor por un delito de resistencia a agente de la autoridad. *La Voz de Galicia*. p. 21.

Redacción. (6 de diciembre de 1987). Nueva directiva de la A VV de Lavadores. *La Voz de Galicia*. p. 35.

Redacción. (7 de marzo de 1987). Familias de toxicómanos se manifestarán todos los lunes ante los juzgados. *La Voz de Galicia*. p. 26.

Redacción. (7 de octubre de 1985). El PSOE abrirá oficinas institucionales en las cuatro provincias gallegas. *La Voz de Galicia*. p. 24.

Redacción. (8 de julio de 1995). Piden a Porro que explique por qué cree que Cedro no vale para atender drogadictos. *La Voz de Galicia*. p. 35.

Redacción. (8 de junio de 1991). Condenan a una hija de la presidenta de Erguete, por tráfico de drogas. *La Voz de Galicia*. p. 33.

Redacción. (8 de octubre de 1995). Unas 50 personas debatieron el problema de las drogas. *La Voz de Galicia*. p. 37.

Redacción. (9 de junio de 1991). La mujer condenada por tráfico de drogas no tiene ninguna relación de parentesco con Carmen Avendaño. *La Voz de Galicia*. p. 42.

Representación en la Caja. (1 de junio de 2008). *La Voz de Galicia*. p. 9.

Romero, Javier. (15 de marzo de 2017). “Creo en la reinserción, pero de la de él dudo”. *La Voz de Galicia*. p. 8.

Romero, Javier. (15 de marzo de 2017). El narcotraficante cumplirá en el CIS los 60 días sin permisos por el mal aspecto de su barba. *La Voz de Galicia*. p. 8.

Romero, Javier. (18 de enero de 2018). Oubiña, obligado a comparecer en el centro de inserción Carmen Avendaño. *La Voz de Galicia*. p. 9.

Romero, Javier. (22 de marzo de 2017). “Entiendo que haya dudas, pero no volveré a ser narcotraficante”. *La Voz de Galicia*. p. 10.

Rubín, José Manuel. (10 de noviembre de 2000). Hermanita de la caridad. *La Voz de Galicia*. p. 9.

Santalla, M. (2 de marzo de 2013). Hasta seis protestas colapsan Ravella. *La Voz de Galicia*. p. 3.

Santaló, M. (17 de enero de 2018). Carmen Avendaño se ratifica en sus acusaciones sobre Oubiña e insiste en que están basadas “en feitos reais”. *La Voz de Galicia*. p. 10.

Santaló, M. (22 de mayo de 2018). El juzgado sitúa el 4 de julio la vista de Carmen Avendaño y Laureano Oubiña. *La Voz de Galicia*. p. 9.

Santaló, M. (16 de enero de 2018). Segundo intento de Laureano Oubiña para verse las caras con Carmen Avendaño en el juzgado. *La Voz de Galicia*. p. 2.

Santos, J. (23 de abril de 1991). Abalo critica a López Freire y a Carmen Avendaño en una asamblea celebrada el domingo en Cangas. *La Voz de Galicia*. p. 38.

Santos, J. (24 de abril de 1991). Camilo Nogueira pregunta a Cuiña por la remodelación del puerto de Cangas. *La Voz de Galicia*. p. 35.

Segundo intento de Laureano Oubiña para verse las caras con Carmen Avendaño en el juzgado. (16 de enero de 2018). *La Voz de Galicia*. p. 1.

Silva López, Inma. (13 de julio de 2017). A conciencia non é para narcos. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Sola, V. M. (20 de febrero de 1995). Príncipe obtiene el respaldo de más del 75% de la militancia socialista en Vigo. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Soria, F. (13 de junio de 1990). Dos docenas de bombas de palenque anunciaron a las siete de la tarde que la actuación policial había sido un éxito. *La Voz de Galicia*. p. 20.

Trillo, L. (22 de enero de 1991). Carmen Avendaño: "Que el patrimonio de los 'narcos' revierta al toxicómano". *La Voz de Galicia*. p. 24.

Vázquez Pita, E. (10 de septiembre de 2010). Carmen Avendaño increpa en Vigo a tres acusados por el tráfico de 500 kilos de cocaína en un contenedor. *La Voz de Galicia*. p. 12.

Vázquez Pita, E. (24 de septiembre de 2004). La heroína antidroga se va. *La Voz de Galicia*. p. 15.

Vázquez Pita, E. (25 de mayo de 2006). Avendaño rechaza la inclusión de toxicómanos en las listas de espera sanitarias. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Vázquez Pita, E. (5 de diciembre de 1999). Prisión libre de drogas. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Vázquez Pita, E. (5 de diciembre de 1999). Una fundación centrada en la formación de reclusos. *La Voz de Galicia*. p. 14.

Carmen Avendaño: la construcción del personaje. Cobertura mediática en *La Voz de Galicia*

Villaronga, M. (16 de diciembre de 1994). La fuerza de la razón. *La Voz de Galicia*. p. 42.